

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO.

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 31 de octubre del 2019, a las 11 horas con 24 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido por favor, pasar a tomar sus lugares para dar inicio a esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

El DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

Diputada.
HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAUL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente, Diputada.

Presente, Diputada.
ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente, Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Diputada.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

Presente, Diputada.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputada.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 22 Diputadas y Diputados presentes, por lo que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ. Por favor, Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Dávila Ramírez Carolina, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada, con gusto. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión con motivo de la invitación formulada al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para abundar en temas tratados en el Tercer Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría, Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, que se relacionan con actividades institucionales de esta Fiscalía. Solicito a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Maestra Aída Ruíz Flores Delgadillo y la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Designación de una Comisión de Diputados.
- 4.- Intervención del Ciudadano Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado, respecto de las actividades institucionales de esa Fiscalía General.

5.- Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.

6.- Respuestas del Ciudadano Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado, por bloques de cinco.

7.- Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y,

8.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado. A favor... Muchas gracias...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad con el Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a las Ciudadanas Diputadas María Navidad Rayas y la Diputada Susana Rodríguez, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo, al ciudadano Doctor Francisco José Murillo Ruiseco Fiscal General de Justicia del Estado; en tanto regresa nuestra Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve Receso.

R E C E S O

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, me hace favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia, de la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos, López Murillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y de la Diputada Emma Lisset López Murillo. Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este recinto legislativo el Ciudadano Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, y agradeciendo al señor Fiscal el haber atendido esta invitación, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Sesión es como sigue: iniciamos con la exposición del señor Fiscal General, hasta por 20 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de cinco para formular preguntas o cuestionamientos, hasta por cinco minutos; posteriormente, respuesta del señor Fiscal, hasta por 10 minutos para contestar preguntas por bloques de cinco; y posteriormente, habrá una réplica de los Diputados, hasta por tres minutos, hasta concluir los bloques que se generen; en consecuencia, se le concede el uso del micrófono, al Ciudadano Doctor Francisco José Murillo Ruiseco, Fiscal de General de Justicia del Estado, para abundar en temas tratados en el Tercer Informe del Titular del Ejecutivo del Estado, que se relacionan con las actividades institucionales de esa Fiscalía General, en un término que no deberá exceder de 20 minutos. Adelante, señor Fiscal.

EL CIUDADANO DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado Pedro Martínez Flores, Presidente de la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Fiscal.

EL CIUDADANO DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Muchas gracias. Saludo con respeto a las Diputadas y a los Diputados que integran la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas. Acudimos al Poder Legislativo del Estado, en cumplimiento a la invitación que nos hicieron para llevar a cabo esta reunión de trabajo en el pleno en Sesión Ordinaria, siempre lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, convencidos que la democracia participativa es la mejor opción, creemos en el debate de las ideas y en la construcción de los acuerdos; por eso, hemos estado en este recinto legislativo en 14 ocasiones; dejo en manos de esta Soberanía el resultado del trabajo de todos los servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia del Estado. El informe preliminar que tienen en su poder, abarca los primeros nueve meses de esta anualidad, actividades que hoy ponemos a su consideración y que contiene cuatro grandes rubros: la crónica de la transición; dos, la administración eficiente; tres, medición de resultados; cuatro, resultados institucionales. Esta información tiene el objetivo de transparentar nuestra actuación al frente de esta importante institución del Estado, su servidor no ha venido a hacer alarde de nada, quien alardea se vanagloria por algo, y yo les aseguro que ese no es el propósito. Está claro que el aumento de la violencia durante la última década representa un problema urgente que no se necesita exagerar para merecer seria atención, esta trágica pérdida de vidas mexicanas no debería ser causa de reclamaciones redundantes o parte del juego político; cuando iniciamos el reto de dirigir la Procuración de Justicia en el Estado el panorama ya era claro, y nos fijamos un rumbo que quedó plasmado en un Plan de Trabajo con cinco pilares: uno de ellos fue la creación de la Fiscalía General de Justicia del Estado. La creación de la Fiscalía General como organismo autónomo no tiene precedente en Zacatecas; por ello, la responsabilidad es mayúscula, la Fiscalía autónoma es una condición necesaria más no suficiente para construir las políticas de procuración de justicia que se requieren para revertir la espiral de impunidad, corrupción e ineficiencia; la agenda refiere mucho más que la autonomía de la Fiscalía, implica una ruta de transformación institucional, las fiscalías generales como organismos autónomos de los Poderes Ejecutivos locales, en ocasiones vemos limitadas nuestras capacidades al tener como interventor a los gobiernos estatales. La transición de Procuraduría a Fiscalía tiene como fin que la procuración de justicia deje de ser tarea de una dependencia de gobierno, por ejemplo: Uno de los elementos indispensables para facilitar el trabajo de procurar justicia es la existencia de la autonomía financiera, no pasemos por alto que las instituciones de procuración de justicia, tenemos la obligación ineludible de prever los servicios de urgencia para la investigación de los hechos que la ley señala como delito, la atención inmediata a víctimas, la identificación y persecución oportuna de los autores o partícipes, para garantizar el acceso a la justicia pronta y eficaz como obligación constitucional; uno de los primeros pasos fue ejecutar el plan de administración austera, mismo que inició el día 10 de enero del año en curso, buscando economizar los recursos, haciendo un análisis de la estructura para evitar duplicidad de funciones, optimizar los servicios, simplificar los procesos administrativos y dar seguimiento puntual al ejercicio presupuestal; en esa tesitura, les informo que el 25 de septiembre de este año se publicó en el Periódico Oficial el Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, normatividad secundaria que da sustento al aparato organizacional de la fiscalía y que permite la funcionalidad de todo el aparato operativo y administrativo; el organigrama de la institución no tendría operatividad si no es gracias a la vida que le inyectan con su trabajo y esfuerzo, mil 683 personas que laboran en la institución, 828 mujeres y 855 hombres; gracias a una ejecución del gasto responsable, y esto lo debo de

decir de esta manera, gracias a esa ejecución responsable del gasto fue posible conceder un aumento salarial del 8% a 389 asistentes de los fiscales del Ministerio Público, también a 178 peritos y 459 Policías de Investigación; además, una justa retribución del 10% de aumento salarial a 235 fiscales del Ministerio Público y 45 facilitadores, aumento aplicable en forma retroactiva a partir de la primera quincena de octubre de este año, y que el día de hoy les informo que ya fue dispersada la nómina con este aumento salarial; si nos preguntamos, cómo fue posible esto en tiempos difíciles económicamente hablando, para empezar no le solicitamos al Titular del Poder Ejecutivo ninguna ampliación presupuestal, hicimos posible esto del propio recurso autorizado a la Fiscalía, y como resultado de finanzas sanas y una administración eficiente de la que hablaré un poco más adelante; otra pregunta, ¿por qué es importante el aumento salarial a la parte operativa de la Fiscalía? La respuesta la encontraremos si recordamos el discurso pronunciado por Benito Juárez, cuando fue Gobernador de Oaxaca ante la X Legislatura al abrir el Primer Período de Sesiones Ordinarias, el día dos de julio de 1852, cito textual: “Bajo el sistema federativo los funcionarios no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes, no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio ni a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado”; por otro lado, el proceso de transición institucional no menoscabó ningún derecho adquirido, toda vez que no cambió la naturaleza de la relación contractual con la institución, lo único que sucedió es que la figura del patrón mutó, cambió y eso no modifica, menoscaba, transgrede o anula ninguno de los derechos que el personal de la Procuraduría ahora Fiscalía adquirieron. Hablar del tema de administración para un organismo autónomo como el que ahora somos, es ineludible y una responsabilidad enorme; además, por eso hemos procurado tener un sistema de finanzas y ejercicio del gasto meticulado y sujeto a las disposiciones que en materia de disciplina financiera exige el marco jurídico; una prueba fehaciente son los resultados en la evaluación a través de la forma del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable, por sus siglas SEVAC, el SEVAC examina trimestralmente el desempeño de la administración pública en cinco grandes temas de la gestión gubernamental y son: uno, registros contables; dos, registros presupuestales; tres, registros administrativos; cuatro, transparencia; y, cinco, Cuenta Pública. Esto quiere decir que se evalúan diversas obligaciones que los gobiernos debemos cumplir en materia de armonización contable como reflejo que desarrollamos para el adecuado manejo de los recursos públicos, la Fiscalía General en los avances sobre la armonización de la contabilidad correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, avance de gestión financiera 2019, se realizó con base en el marco de referencia determinado por la Auditoría Superior del Estado, se validó por el Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa, y se remitió al Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la herramienta informática SEVAC, en donde la calificación que nos otorgan por el cumplimiento es del 100%; cabe mencionar que ya hemos presentado cinco evaluaciones: en el tema del segundo trimestre ejercicio 2018, avance de gestión financiera 2018, tercer trimestre ejercicio 2018, informe financiero cuarto trimestre 2018, cuenta pública ejercicio 2018, primer trimestre ejercicio 2019, informe financiero segundo trimestre ejercicio 2019, avance de gestión financiera 2019, en todos se ha obtenido también el 100% de cumplimiento; derivado del resultado de revisión de la Cuenta Pública del ejercicio 2018, cuyo proceso empezó el 24 de enero del 2019, la Auditoría Superior del Estado en fecha 30 de agosto de este año nos notificó la relación de

observaciones y acciones promovidas, que únicamente derivó en dos recomendaciones y cuatro seguimientos en ejercicios posteriores. En otro tema, quiero compartir con ustedes la involución de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública por sus siglas FASP, que es decreciente para el rubro de procuración de justicia lamentablemente. Del 2016 al 2017 tuvo una reducción del 39.7%, del 2017 al 2018 una reducción del 4.7%; del 2018 al 2019 una reducción del 7.4%, el total de los últimos cuatro años representa una reducción del 51.8% de este fondo federal en materia de procuración de justicia; y hago una pregunta para que juntos podamos reflexionar, ¿cómo atendemos el fenómeno delictivo sin los recursos suficientes?, pues las necesidades y carencias no han sido ni tampoco serán un obstáculo, vamos por el camino correcto y esto no lo aseguramos nosotros, lo afirman organizaciones de la sociedad civil que son muchas de las veces nuestros vigilantes más incisivos, organizaciones como México Evalúa e Impunidad Cero, que hablan de los resultados de los Fiscales del Ministerio Público, de nuestros peritos, de nuestros policías de investigación, de nuestros facilitadores, de nuestros auxiliares administrativos; solamente permítanme citar datos que el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia refirió en su último informe de actividades ante esta misma Asamblea y aquí mostró el crecimiento en causas, iniciadas en los últimos años pasando de mil 224 en el año 2016 a 5 mil 200 en lo que se hizo el corte de 2019, reportando un crecimiento del 325% en tres años; también se muestra en la cantidad de juicios desahogados, que en el mismo periodo reporta un aumento de 34 a 126, que es un 329% más, estos resultados son posibles gracias al impulso en la investigación de los delitos que ha tenido la Fiscalía; veamos ahora los resultados institucionales de la parte operativa: en el tema del combate al delito de alto impacto estos son los datos: primero, en cuanto al homicidio doloso debemos de iniciar diciendo que el fenómeno delictivo se ha mantenido a la baja por encima del 4%, en un ejercicio comparativo entre los años 2018 y 2019, de enero a septiembre se registraron 540 y 514 respectivamente, lamentablemente de esas muertes dolosas, el 88% se relaciona con grupos o actividades del crimen organizado, y solamente el 12% se trata de delincuencia ordinaria; no obstante ello, la Fiscalía General no ha disminuido los esfuerzos en la persecución de este grave delito, en el período que se informa se han obtenido 45 órdenes de aprehensión en contra de homicidas y se han vinculado a proceso 37 casos por homicidio; se han llevado a cabo 19 procedimientos abreviados y 20 juicios orales, que llevaron a la obtención de 28 sentencias condenatorias y que se traduce en la privación de la libertad de 54 personas; hacemos la declaración que esas 54 personas pueden estar involucradas en la comisión de diversos homicidios dolosos, para decirlo más claro, son sicarios, por lo que no se habla de procurar justicia solo en 54 casos de homicidio sino en muchos más, esta labor al combate al delito de homicidio doloso ha contribuido a la desarticulación de diferentes bandas o células delictivas, como se observa en la muestra presentada en los documentos que ustedes Diputados tienen en su poder, en el que una, dos o tres personas están ligadas a una, tres o hasta seis carpetas de investigación diferentes, la mayoría de ellos, como se puede observar, ya detenidos o sentenciados. En cuanto al combate al secuestro, en lo que va del año hemos registrado 36 carpetas de investigación por el delito de secuestro en sus distintas modalidades, en su investigación y persecución hemos alcanzado lo siguiente: han sido detenidas en flagrancia 81 personas, 28 de ellas por orden de aprehensión, logramos la vinculación a proceso en 94 casos, se han llevado a cabo 17 procedimientos abreviados y 20 juicios orales, se obtuvieron 28 sentencias condenatorias y se logró la condena de 47 personas por la comisión del delito de secuestro; y lo más importante para nosotros, se logró la liberación de 65 personas, en el período que

se informa logramos desarticular a 17 bandas delictivas dedicadas a la comisión de este grave delito. Ahí tienen ustedes algunos ejemplos de casos exitosos que han concluido con sentencias condenatorias de 50 hasta 130 años de pena de prisión ordinaria, y recuerden algo muy importante, las personas sentenciadas por secuestro no tienen beneficios de ley. En el tema de feminicidios, en el período que se informa se iniciaron 11 carpetas por este delito, en todas ellas se aplica el protocolo de actuación en la investigación del delito de feminicidio y desde el procesamiento del lugar se le dio un trato diferenciado de acuerdo al caso, de las carpetas iniciadas en este período cuatro de ellas ya fueron judicializadas y en cuatro más ya se cuenta con orden de aprehensión librada por el Juez, esto significa se cuenta con datos probatorios valiosos de investigación en contra de una o más personas probablemente responsables en su comisión. Uno de los temas más sensibles en la especialización de la investigación es la desaparición de personas, la incertidumbre y desasosiego que la ausencia de un familiar produce en las víctimas indirectas, sus padres, sus madres, sus hermanos, en lo que va del año 2019 se han registrado un total de 520 personas ausentes, ya sea en su calidad de desaparecido o no localizado, conforme a la clasificación que señala la ley en materia de desaparición forzada de personas, de ellas hemos localizado a 311 personas, que representa un 60%; los diferentes mecanismos de búsqueda que realiza la Fiscalía Especializada en Atención de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares de la Fiscalía General, arroja el siguiente resultado: reportes de búsqueda, de 162 reportes de búsqueda hemos localizado a 145 personas, hablamos de un 90% de efectividad en la localización bajo este mecanismo. Alerta Amber, hemos emitido dos alertas nacionales, tres estatales y dos prealertas para localización de siete menores, seis de ellos ya localizados, que representa un 86%. Protocolo Alba, hemos activado 181 protocolos para la localización de 207 mujeres, de las cuales fueron localizadas 171, esto es el 83%; también quiero decirles que hemos realizado 18 diligencias de búsqueda de personas en diferentes municipios del territorio zacatecano con la colaboración de Protección Civil, la Comisión Local de Búsqueda, la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas, la Secretaría de Seguridad Pública y de la Guardia Nacional, en este rubro en particular cabe hacer la pregunta, ¿podemos hacer más búsquedas? La respuesta es sí, sí las podemos duplicar, triplicar, cuadruplicar, etcétera., ¿de qué depende?, depende de tener más recursos, no más leyes. Honorable Asamblea, he dedicado varios años de mi vida a esta institución, conociéndola a través de los años, eso me permite darles a ustedes respuestas de alguien que conoce y que se las va a responder de buena fe, y con el propósito, único propósito de servir a Zacatecas. Les agradezco mucho su atención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Fiscal. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados que deseen participar para formular preguntas o cuestionamientos, quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo a esta Presidencia, y lo haremos en bloques de cinco.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Solicito..., voy a mencionar cómo quedan integrados los bloques, y si falta alguno de los Diputados me lo hacen saber, por favor. En el primer bloque iría la Diputada Navidad Rayas, el Diputado Zamarripa, la Diputada Mónica, la Diputada Karla, el Diputado Perales; en el segundo bloque, la Diputada Carolina, el Diputado Juan Mendoza, el Diputado Calzada, el Diputado Menchaca y la Diputada Edelmira; en el tercer bloque, el Diputado Luis Esparza, la Diputada Lizbeth, el Diputado Raúl Ulloa y el Diputado Chema; ¿faltó alguien más?, Ok.

Si no faltó..., ah perdón, sí, Diputado, con gusto. Muy bien. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Fiscal, buenos días, buenas tardes casi ya, sea usted bienvenido a este recinto legislativo, y bienvenido su equipo. Sabemos que la procuración de justicia y el ejercicio de la acción penal en un contexto de inseguridad y violencia como el que vive Zacatecas y el país es muy complicado, aun así, tenemos que reconocer que hay avances en la materia de seguridad; hay un reporte de que varios delitos, principalmente del fuero común van a la baja, quizás no como anhelamos, pero ello no es motivo para no reconocer lo que se está haciendo, es precisamente estos avances los que obligan a redoblar esfuerzos para recuperar la paz y la tranquilidad tan anhelada en nuestro Estado; y apropósito, quiero agradecer la participación y la colaboración que hemos tenido de la Fiscalía y de todo su equipo técnico en los trabajos de la Comisión de Justicia, trabajos que tuvieron que ver con la reforma al Código Penal y otras iniciativas, trabajar en parlamento abierto nos garantiza resultados. Gracias por su participación. Tuvimos también tocante a ese tema, debo hacer mención, la posibilidad de estar en la cuarta reunión estatal de Fiscales de Ministerio Público, donde estuvieron concentrados 256 Fiscales, y uno de los temas, fue el taller a la reforma al Código Penal del Estado de Zacatecas, que fue impartido por el Doctor Miguel Ontiveros Alonso, esto, en cumplimiento para proporcionar la capacitación a los Ministerios Públicos, es algo que nos da muestra que con el recurso que ustedes ya tenían nos apoyaron en que se diera esta capacitación; ahí le haría la primer pregunta ¿qué nos falta en cuestión de capacitación para las reformas al Código Penal que entra en vigor a partir del primero de enero del 2020? Y exhortar a la vez a mis compañeros Diputados, a que hagamos el esfuerzo de mínimo no bajarles el presupuesto, yo tengo días mencionándoles el tema de lo que tiene que ver con seguridad pública, el tema de la Fiscalía, el tema de la seguridad pública de los Magistrados, se los encargamos, hacer el exhorto a mis compañeros. Tenemos ahorita simultaneo a esta reunión un foro con el tema de desaparición forzada de personas, una problemática que es triste y crítica para nuestra Entidad, sí reconocer que no tenemos una ley en Zacatecas, pero no es que eso haya detenido el trabajo que se ha estado haciendo para que se cumpla con los deberes que tendría la Fiscalía en el tema de desaparición forzada; tenemos una Ley General, cuando pretendemos tener la ley estatal es con la finalidad de implementar lo que la otra ley no contempla y que nos ayudará a que fuera más efectiva, y sobre todo, positiva para nuestro Estado. El trabajo que ustedes han estado haciendo ya me lo contestó, como quien dice, los resultados concretos, pero si nos lo repite, se lo agradezco, ¿a partir de qué?, señor Fiscal, a partir de los protocolos que ustedes manejan ahorita en el tema de desaparición forzada. Y preguntarle ¿en qué estatus está lo del protocolo que tiene que ver con crímenes de odio?, esa sería otra de mis preguntas. Tiene usted algunos otros protocolos que me pudiera hacer mención o mecanismos interinstitucionales que haya establecido la Fiscalía para atender, prevenir o deslindar responsabilidades a la problemática de delitos que se cometen en un municipio y las consecuencias, ¿impactan en otros?, todo eso se lo pregunto a fin de que se dejen de echar la bolita unos a otros, que nos pudiera decir cómo estamos en este tema. De antemano agradecer que estén aquí, y pedirle que sigan coadyuvando con nosotros en el trabajo de la

Comisión; reitero trabajar en el parlamento abierto, nos ha dado productos favorecedores para el Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Queda registrada su participación. A continuación, para elaborar sus preguntas se le concede el uso de la voz, al Diputado Adolfo Zamarripa, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Bienvenido, señor Fiscal a esta casa de todos los zacatecanos. Yo le quisiera hacer algunas preguntas con lo de los recortes que hemos tenido, con la falta de presupuesto que va a tener el Gobierno del Estado por culpa de la Federación; esas reducciones del año pasado de dos mil 500 millones, y ahora se anuncian otros mil 500 millones más, donde ponen en aprietos al señor Gobernador y a esta Legislatura, y qué decir de todos los zacatecanos, en dónde nos están poniendo con la cuestión de que si no se les paga bien a las personas que hacen su labor, a lo ministerios públicos, a los elementos de investigación, es muy difícil que les pidamos lealtad y que salgan a combatir el crimen con un mal salario; realmente sabemos de los problemas que tuvo en la Fiscalía, de las protestas de algunos compañeros por los sueldos tan bajos que tenemos; entonces, ¿cómo vamos a contrarrestar esto?, sabemos que vienen nuevos cárteles que van pasando, que van a pelear no sé si aquí Zacatecas, ¿qué va a pasar?, se va a recrudecer la cuestión del secuestro, el asesinato, la extorsión, y ahora ¿cómo lo vamos a combatir, cuando no tenemos dinero?, cuando no podemos contratar más elementos para estas cuestiones, realmente sí es lamentable, esperamos que no vaya a ser tan duro; otra pregunta que yo le quisiera hacer, se habla mucho de los feminicidios, pero yo también le quisiera preguntar ¿qué tanto porcentaje hay de mujeres involucradas en el crimen organizado y en el consumo?, más bien el crimen organizado, para no meternos más; y la otra, sobre las carpetas de investigación que se llevan día a día en la Fiscalía, ¿qué porcentaje son los que logramos consignar, o se logran aclarar los casos? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para los mismos efectos, se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Mónica Borrego, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Licenciado Francisco Murillo, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, bienvenido a usted y a todo su equipo. La procuración de justicia eficiente, eficaz y de calidad, es una de las funciones esenciales del estado mexicano para garantizar la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad de la sociedad; se ha convertido la procuración de justicia en un componente central de dimensiones sociales, políticas y

jurídicas para promover el desarrollo de Zacatecas, según la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de nuestro Estado, en su artículo primero, la dependencia a su cargo tiene como objetivo regular la organización, el funcionamiento y el ejercicio de las atribuciones del Ministerio Público, y entre sus aportaciones principales se encuentra la investigación y persecución ante los tribunales de los delitos del orden común; de acuerdo al artículo quinto de la misma ley en la materia, es su competencia de la misma forma el diseño, implementación y evaluación de la política criminal de la Entidad; a propósito, le hago la primera pregunta ¿cuál es la evaluación que tenemos a la fecha de los resultados de las políticas de prevención y combate al delito?, ¿cómo se encuentra Zacatecas? El Semáforo Delictivo Nacional en los indicadores del primer trimestre del año en curso revela que Zacatecas ocupa uno de los primeros cuatro lugares en materia de delitos de alto impacto, entre los que localizamos: el secuestro, la extorsión y el homicidio, entre otros., ¿a qué obedece esto?, ¿estamos fallando en algunas estrategias de prevención delictiva? Por su parte, en los estudios realizados en 2019 por el Instituto de la Economía y la Paz, ubica a Zacatecas en el lugar número 26 en el índice de la paz en México; lo anterior, significa que Zacatecas es una de las seis Entidades menos pacíficas de la República Mexicana, ¿a qué obedece? En el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas en su apartado b inciso primero, al mencionar las responsabilidades de su dependencia se describen las atribuciones en materia de atención especializada de justicia para adolescentes, le pregunto al respecto, ¿ha aumentado la incidencia delictiva en niños y adolescentes en Zacatecas?, ¿cuáles son los principales delitos en que incurrir los niños y adolescentes en nuestra Entidad? Existen datos que narran el involucramiento de niños, adolescentes y jóvenes en tareas del crimen organizado, ¿esto existe en Zacatecas?, ¿cómo se han enfrentado y combatido las conductas delictivas de niños y adolescentes? Otras de las atribuciones jurídicas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, es la de implementar estrategias para combatir los delitos en materia de corrupción, motivo por el cual se le dotó, incluso en su estructura administrativa, de una fiscalía especializada en este ámbito, ¿cómo se ha combatido el delito de la corrupción política?, ¿cuántos procedimientos se han iniciado y concretado para castigar la comisión de este delito, que tanto daño hace al desarrollo de la sociedad?, ¿cómo va el caso de Miguel Alonso? Todos los especialistas coinciden en afirmar que la matriz de la corrupción se encuentra en la impunidad, ¿qué se está haciendo para reducir los índices de impunidad en Zacatecas? En Zacatecas, el índice de impunidad y la cifra negra del delito es del 92.5%, de acuerdo al Instituto Nacional de Estudios sobre la Impunidad, este dato demuestra que de 100 delitos que se cometen, solo se denuncian y castigan en Zacatecas aproximadamente 7.5, lo cual es una cifra muy reducida, ¿cree usted que podamos mejorar los indicadores del combate a la impunidad en Zacatecas hacia finales de esta administración estatal? Por sus comentarios y respuestas, le agradezco anticipadamente. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para elaborar sus preguntas se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, sea usted bienvenido al Poder Legislativo, así como a su equipo de trabajo. Comentar que es usted un servidor público muy comprometido y muy responsable en lo que el sistema estatal normativo establece; en ese sentido, señor Fiscal, le quiero agradecer a usted y al equipo de trabajo, la disponibilidad y la colaboración de trabajar con la Comisión Legislativa de Salud. Señor Fiscal, la investigación de los delitos y la persecución ante los tribunales, así como procurar que los juicios en materia penal se sigan con toda regularidad para que la impartición de justicia sea pronta, son obligaciones fundamentales, en función a esto, señor Fiscal, preguntarle ¿cuál es la vinculación de su trabajo en los municipios?, esto, porque es una realidad muy distinta la que se vive en la capital y en la zona conurbada del Estado, a la que se vive en los diferentes municipios. Señor Fiscal, ¿cuál es la problemática en materia de delitos que existe en el Distrito XVII, con cabecera en Sombrerete? y ¿cuál sería la manera en que podemos contribuir a mejorar esta situación? Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para concluir este primer bloque, se le concede el uso de la voz para elaborar sus preguntas, al Diputado Armando Perales, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Fiscal, Francisco Murillo, bienvenido a este Poder, al igual que a todo su equipo de trabajo. Quiero ser muy puntual en mi intervención, y quisiera iniciar comentándole y preguntándole a la vez, que en varias ocasiones se ha escuchado sobre la construcción de dos panteones forenses en el Estado de Zacatecas, uno en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas., y otro, en Fresnillo, pero a la fecha no se ha escuchado que haya iniciado la construcción de ninguno; mi pregunta es, ¿si se tiene el recurso?, si lo construye la Federación, si ya se licitaron, si no se han licitado o ¿cuál es la situación real de estas obras que se han venido comentando? Enseguida, usted comentaba en su intervención que en el Presupuesto de 2019 pudo conjuntamente con su departamento administrativo y financiero apoyarle a personal de la Fiscalía, incrementándoles del 8 al 10% de los ingresos; entonces, lo está haciendo con recursos prácticamente de ese presupuesto 2019, y mi pregunta en este caso sería, ¿cuál va a ser su planteamiento ante esta Legislatura en el Paquete Económico 2020 para el próximo año?, concretamente de su dependencia, ¿cómo viene etiquetado?, o cómo viene..., qué es lo que viene solicitando con respecto al año

2019; también comentarle, que es lamentable que muchos municipios que se encuentran retirados de las ciudades principales, como el caso nuestro de Fresnillo, que seguramente de los cañones retirados de Jerez, y quizás de Chalchihuites, Jiménez, retirados de Sombrerete, me refiero a donde hacen las autopsias, porque, ah, qué caray, pues tantos crímenes que se vienen suscitando, tanto duelo en las familias y todavía con la pena de que cuando hay un ejecutado o dos o tres, las horas para transportarlos a llevarlos a la autopsia, que los tienen que transportar, no sé 100 kilómetros, 150 o 200, pero que duran, no 8 horas, hay veces que duran hasta 15 horas para que regresen ese cuerpo, y los dolientes todavía con esa otra carga adicional, la posibilidad de que esas autopsias se realicen ahí mismo, mínimamente donde haya distritos judiciales; seguramente que un servicio médico forense no será tan caro como implicaría traerlos hasta Fresnillo, hasta cualquier otro municipio más lejano, habrá que valorarlo pero esa es mi pregunta y se la dejo en sus manos. Y otro comentario, pero más que comentario es agradecerle todo el apoyo que esa Fiscalía a su cargo nos ha brindado, yo personalmente he acudido en muchas ocasiones con algunas familias de allá de varios municipios de mi Distrito, cuando han identificado en el servicio médico forense familiares que lamentablemente han encontrado después de mucho tiempo de extraviados, de desaparecidos y que me han ayudado a agilizar la liberación de los cuerpos, concretamente me he dirigido con el Maestro Valerio, que por instrucciones tuyas me ha ayudado; entonces, sí se lo tengo que agradecer en forma personal y pública, y por ello, es que lo hago. De mi parte, yo le agradezco mucho; y es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Corresponde ahora dar respuesta al señor Fiscal General, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas. Adelante, señor Fiscal.

EL CIUDADANO DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, señor Diputado, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL CIUDADANO DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Empiezo dando respuesta a la Diputada Navidad Rayas, ¿qué nos falta para capacitación en el caso de la reforma?, obviamente, nos falta mucho, no solamente a la Fiscalía, sino también a los operadores directos, que en este caso son los Jueces del Poder Judicial y los Defensores Públicos de Oficio, al menos, una base de operación de este sistema, tenemos que seguir insistiendo; y justo estamos proponiendo que se haga un Diplomado que en un tema que es fundamental para nosotros que es teoría del delito, la dogmática penal para el Ministerio

Público, para los Jueces y para los operadores directos del sistema es una herramienta cotidiana y es la parte que se reforma precisamente, reforma que ustedes amablemente le hicieron al Estado de Zacatecas con esta parte general del Código, y que obviamente, es necesario, necesitamos seguir implementando acciones conjuntas, ojalá tengamos la posibilidad y la ayuda de ustedes, Diputadas y Diputados, para poder echar a andar un diplomado con todas las instancias involucradas para poder capacitar y seguir capacitando el próximo año a los operadores del sistema de justicia penal. En el tema de desaparición, efectivamente, para no ser a lo mejor redundante, ustedes tienen ahí en el informe preliminar, digamos ahí las búsquedas que hemos hecho, las diligencias de búsqueda y los números de desaparecidos, que lamentablemente tenemos todavía en nuestro Estado; justo lo decíamos aquí hace rato, podemos duplicar las búsquedas, cuadruplicar, incluso sí, pero necesitamos hacer más equipos de trabajo, y esos equipos de trabajo necesitan equipamiento, a veces los lugares son inaccesibles, necesitamos vehículos con tracción especial; es decir, 4x4; necesitamos georadares, necesitamos bombas sumergibles, incluso hasta una simple cuerda, que a veces batallamos, porque en el caso de Fresnillo, por ejemplo: tuvimos que bajar en un pozo de más de 150 metros de profundidad y las cuerdas con las que contaba Protección Civil eran de 50 metros, tuvimos que conseguir una cuerda especial todavía más larga, y la falta de equipo nos ha impedido, por ejemplo: en ese caso en particular había un panal de abejas dentro de ese foso, de ese pozo, y los compañeros de Protección Civil fueron atacados por esas abejas por no traer el equipo suficiente para poder hacer esas búsquedas, yo creo que ese es un tema; en el tema de desaparecidos, más que nada necesitamos darle mayor fortaleza a estos equipos de búsqueda, para realizar, junto con los colectivos, estas diligencias y cubrir más terreno; acuérdense que son 75 mil kilómetros cuadrados, son 58 municipios, y en todos hay que realizar estas diligencias. En el tema del protocolo de crímenes de odio, Diputada, hemos estado trabajando con los colectivos, tenemos una mesa permanente, tanto en la Fiscalía como aquí con ustedes en la Legislatura, el protocolo nacional que se tiene al respecto, lo estamos utilizando en días pasados, llevamos ya, y estoy hablando de días efectivamente, una capacitación por parte de un equipo de trabajo especializado en este tema de crímenes de odio; letras que fue sugerencia de los propios colectivos, y estuvimos capacitando a los equipos de los Fiscales, del Ministerio Público, los Peritos, las Policías, precisamente para que podamos atender desde una perspectiva de género cuando se presentan estos crímenes de odio, lo hemos venido haciendo y lo vamos a seguir haciendo; el protocolo nacional que se aprobó en la Conferencia Nacional de Justicia funciona, lo que sí estamos haciendo es un manual de operación que se deriva de ese protocolo, para que sea de utilidad a las policías y a los peritos, principalmente cuando están en el lugar de los hechos y que necesitan realizar las diligencias de forma diferenciada para poder atender estas cuestiones de género, lo estamos haciendo y esta mesa continuará seguramente, tanto en esta Legislatura con las comisiones respectivas, como allá con nosotros en la Fiscalía. Espero haber dado respuesta, Diputada a sus preguntas. Diputado Zamarripa, se recrudecerán los delitos, mire, yo creo que sí, la violencia si no es atacada de distintas formas seguramente va a seguir creciendo, no solamente es los temas de contención que estamos trabajando en ello, no solamente es la fuerza del Estado, sino que se necesitan hacer cuestiones de prevención, de empleo, de educación, de cultura en las distintas regiones de nuestro Estado; es por eso, que cómo puede funcionar mejor una estrategia, obviamente usted lo refirió un poco, se requieren recursos, se requieren recursos económicos para poder seguir atendiendo y atacando esta problemática, lo dijimos aquí hace rato, por ejemplo: el fondo federal, el fondo de

aportaciones para la seguridad pública en lugar de crecer, de ir creciendo, va hacia abajo; en estos cuatro años ya tenemos, para el caso de procuración de justicia, un menos 51%, que para el año 2020, traen todavía, súmenle ese menos 51, un 4% menos; es decir, vamos a llegar al menos 55% de recursos en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; así cómo le hacemos, creo que ahí estaría. En el caso de las mujeres detenidas, fíjense que ahí también tienen ustedes, Diputadas, Diputados, una gráfica de detenidos, precisamente personas detenidas en este período, en estos nueve meses son dos mil 397 personas, de las cuales el 89% son hombres; es decir, sigue siendo el género masculino, los hombres los que aparecemos más cometiendo delitos, y el 11% las mujeres, y justo también a lo mejor aprovecho para contestarle a la Diputada Mónica, los menores de edad, los detenidos siguen siendo mayores de edad, el 96% son arriba de 18 años; es decir, es un 4% menor, ¿para Zacatecas, qué quiere decir esto?, Diputadas y Diputados, que nuestra juventud todavía tiene esperanzas, los podemos rescatar, pero depende de los programas de educación, depende de los programas de deportes, depende de los programas de cultura, depende de otro tipo de acciones que no es la contundencia del Estado con el castigo, es la prevención, pero a través de las dinámicas de educación, de las dinámicas desde las familias, para tratar de rescatar a nuestra juventud; entonces, creo que todavía estamos en esa condición que no nos podemos comparar con otras entidades federativas que la verdad, la violencia está ya escalando a otros niveles digamos más importantes. Perdón, voy a ir un poco más rápido porque aquí el contador va muy rápido, justo con la Diputada Mónica Borrego, creo que vamos con esa tesitura con esa pregunta que usted nos hacía, ¿cuál es la evolución de la prevención y del combate al delito?, nos gustaría tener mayores herramientas para combatir los delitos, no solamente los de alto impacto, como el secuestro y el homicidio, o el feminicidio, necesitamos también combatir el delito de violencia familiar, ¿qué estamos haciendo en este tema?, estamos operando un plan de persecución penal estratégico, con menos recursos tratamos de cubrir delitos como la violencia familiar que está comiéndose en los delitos del fuero común a Zacatecas; la violencia familiar es hoy en día uno de los primeros delitos en Zacatecas, y estamos con una dinámica de trabajo en Fresnillo, y con una dinámica de trabajo en el Distrito de la Capital, pero necesitamos replicarlo en Sombrerete y necesitamos replicarlo en Río Grande, necesitamos replicarlo en los municipios que también tienen una población muy importante y que están también sufriendo de esta circunstancia, y usted nos hacía esta pregunta, ¿estamos fallando en el combate? Yo le diría, hacemos lo que podemos con lo que tenemos, queremos hacer más, pero necesitaríamos ahora sí que a lo mejor un milagro, ya no dinero, necesitamos dinero y necesitamos muchas cosas, los adolescentes desafortunadamente como lo decíamos, Diputada, usted lo preguntaba, ojalá sean cada vez menos, pero en este período que le informamos, de enero a septiembre, 58 adolescentes detenidos en flagrancia, fueron llevados a control de detención 46 hombres y 12 mujeres, y obtuvimos 26 sentencias condenatorias, lo que implicó que 33 adolescentes tuvieran esa pena, ese castigo de estar ahí con esa situación. Lamentablemente también estos adolescentes cometen delitos de alto impacto, como es secuestro, secuestro agravado, homicidio calificado, portación de arma de fuego, de uso exclusivo del ejército, violación, así como el robo calificado; es decir, sí tenemos esa problemática también en adolescentes, pero es el porcentaje menor, creo que podemos realizar acciones de prevención si le ponemos más atención a este sector, ¿cómo combatir?, no es que sea la corrupción política, Diputada, yo creo que el tipo penal que entrará en vigor el año que entra, con la reforma que ustedes aprobaron, le da mayor fortaleza a la investigación de delitos de corrupción, hechos de corrupción, las

investigaciones en contra de varios exservidores públicos están en curso, seguramente habrá consecuencias legales, ténganlo por seguro que nosotros no tenemos una consigna de ir en contra de alguien en particular o no ir en contra de alguien en particular, estamos atacando de todos los colores y sabores habidos y por haber, nuestra única bandera es que no haya impunidad, que se aplique la ley y que haya castigo para los responsables en mayor o en menor medida, de acuerdo a su forma de participación, y que seguramente así lo estaremos haciendo en todos los casos donde la Auditoría Superior nos dé vista, como lo hemos venido haciendo, tienen ustedes la información con las investigaciones administrativas que realiza la ASE y de las cuales nos da pauta para proceder; y la Diputada Karla, qué hacemos con los delitos en los..., tenemos 18 distritos judiciales, y tratamos de cubrir todo el territorio, en el caso de Sombrerete en particular tenemos la problemática que estamos tratando de atender, justo con la Secretaría de Seguridad Pública y la Guardia Nacional y el Ejército, que tiene que ver con la colindancia con el Estado de Durango, estamos trabajando en una estrategia en esa parte del Estado porque hemos tenido delitos de alto impacto, como es el secuestro; y obviamente, el involucramiento de los ayuntamientos es bien importante para nosotros, lamentablemente a veces algunos Presidentes Municipales no están tan abiertos a esta circunstancia, porque entendemos que algunos de ellos sufren amenazas directas del crimen organizado y no quieren ellos sufrir algún atentado, alguna situación como la que sufrió algún Presidente Municipal hace algunos días y que lamentamos allá en el Estado de México, pero estrechamos esos vínculos con los Presidentes Municipales; y bueno, Diputado Perales, hay 10 millones de pesos autorizados para construir estos dos panteones forenses en Fresnillo y en Guadalupe, de hecho, tenemos ya autorizado de los ayuntamientos, agradecerle al Presidente Municipal Saúl, al Presidente Municipal Julio César esa autorización de los Cabildos, pero lamentablemente lo debo de decir con responsabilidad, el Gobierno Federal no ha depositado al Estado esos 10 millones de pesos, porque eran cinco y cinco para construir esos panteones forenses, está atorado ese recurso en la Comisión de Búsqueda Nacional, si ustedes pudieran ayudarnos a hacer gestión para que este recurso llegara, aunque también debo de decirle, ya es el cuarto para las 12 y tendríamos que ejercer ese recurso de aquí al 31 de diciembre, porque las leyes en materia de disciplina financiera, nos impediría brincar un ejercicio fiscal; entonces, ojalá y ustedes nos puedan ayudar a presionar al Gobierno Federal, para que en este tema en particular obtener esos recursos. Y los servicios forenses y las necropsias, fíjense que hemos intentado hacerlo en los Servicios de Salud, donde haya clínicas, pero..., y aquí está la Diputada Karla que es experta en este tema de salud, usted también es parte de la Comisión de Salud, pero no nos permiten utilizar los hospitales, las clínicas, para poder hacer las necropsias, por un tema restrictivo legal de la higiene que representaría a lo mejor un tema de contaminación al realizar un necropsia en los hospitales, ha sido un tema de muchísimos años, de muchísimo tiempo, lamentablemente no tenemos recursos, sí tenemos médicos, pero no tenemos recursos para construir distintos servicios médicos forenses en varias partes del Estado, lamentablemente lo que podemos hacer es apoyar a las familias con los traslados, a través de nuestros vehículos, para que no gasten a lo mejor en los servicios funerarios, quisiéramos tener mayores capacidades de instalación para tener servicios médicos forenses en distintas zonas del Estado, pero realmente eso también ha sido un impedimento de tipo, tanto por ley en el caso de los servicios de salud, pero también económico por no tener los espacios económicos para poder hacer esto; y bueno, yo recuerdo hace muchos años en el caso de Fresnillo, las necropsias las hacíamos en el panteón, ahí había una pequeña, un pequeño local, que era el local que ocupaba el velador

del panteón, hace años y ahí se hacían las necropsias, hoy en día, justo es una discusión que acabamos de tener esta semana en la Comisión de Salud con ustedes, los cuerpos, los cadáveres de las personas tienen derechos después de haber sido personas en vida; entonces, hoy en día los servicios médicos forenses deben tener un espacio que sea digno para poder realizar nuestro trabajo y ser tratado el cuerpo también con una dignidad, este es el tema también de la necroética, que estamos atendiendo y que ojalá podamos aterrizar en una reforma a la Ley de Salud. Espero haber dado lo más completo estas respuestas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Fiscal. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Fiscal, agradecer sus respuestas; y decirle que en la medida de mis posibilidades, cuente conmigo para lo del diplomado que tiene pensado hacer, y ojalá mis compañeros también se sumaran. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Para derecho a réplica, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, el Diputado Adolfo Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Fiscal, por las respuestas, esperemos que el compromiso de todos los compañeros que estamos aquí presentes para este próximo presupuesto, sabemos que el compromiso del Gobernador es bastante con la sociedad de Zacatecas, se necesita un máximo esfuerzo, y de la Federación, yo creo que ahí sí es donde necesitamos el milagro para que cambie su forma de pensar. Es cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego, hasta por tres minutos para hacer uso de su derecho de réplica.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Fiscal, tengo la certeza que usted es un hombre comprometido en el ejercicio, en el ámbito de la eficiente y eficaz procuración de justicia. Tengo claro que es una tarea compleja, delicada, y que sobre todo, se logrará si existe la suma institucional de esfuerzos. En el Poder Legislativo ofrecemos nuestra voluntad, nuestra cooperación desde el ámbito de nuestras competencias, para avanzar en la consolidación del nuevo modelo de procuración de justicia, que ayude a superar los indicadores de impunidad que hoy se tienen en la Entidad; qué podemos hacer nosotros, estamos para servirle, y sobre todo, que siempre estés en la mejor disposición para apoyarnos, no nada más a los Diputados, sino a todos los ciudadanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para réplica se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Señor Fiscal, agradecerte nuevamente tus respuestas, la verdad es que estaré pendiente de la estrategia que se tenga que hacer en coordinación con el Presidente para la colindancia que tenemos del Distrito con Durango; de mi parte, señor Fiscal, de verdad agradecida con esta comisión que hoy represento que es la de salud, específicamente con el tema del panteón forense que se va a efectuar tanto en Guadalupe como en Fresnillo, estamos a próximos días gracias a su colaboración, al Licenciado Valerio, a todo el equipo de trabajo de dictaminar; sin embargo, esperemos que los recursos que se tienen destinados de la Federación para llevar a cabo este proyecto, sean de mejor circunstancia y sean más aterrizados y lleguen al Estado de Zacatecas, que tanta falta nos hace. En tema de seguridad, me queda claro que es la política pública que tenemos, es la sociedad en la que vivimos, la prevención es importante; y agradecida con su responsabilidad en esta Fiscalía. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, hasta por tres minutos se le concede el uso de la voz para su derecho a réplica, al Diputado Armando Perales.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Fiscal, agradecerle las respuestas, y solamente dos cosas: la primera, ahora sí que pedirle a la Comisión de Justicia, que haga un exhorto de urgente y obvia para que esos recursos se puedan ahora sí que ejercer a tiempo y que lleguen, pero que lo hagan; y la otra Fiscal, ojalá y nos pongamos de acuerdo, yo creo que voy a pasar por ahí a su oficina para ver la posibilidad de que nos coordinemos con el Presidente Municipal de Juan Aldama y Miguel Auza, para que ellos puedan construir un lugar digno para realizar esas necropsias, y que usted se comprometa con el Médico Legista, y ojalá podamos sacar adelante este tema. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, tiene el uso de la palabra para dar inicio al segundo bloque, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, la Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Señor Fiscal, sea bienvenido a esta Soberanía Popular; de igual manera, a todo el equipo de trabajo que lo acompaña el día de hoy. De acuerdo al informe presentado por la Fiscalía, se habla de una inversión de cuatro millones 149 mil pesos, dando cumplimiento a las metas que se tenían proyectadas en materia de capacitación, en el ejercicio 2019, ¿qué logros y qué resultados se han obtenido?, en comparación con el año pasado ¿cuáles han sido las tendencias en incidencia delictiva, toda vez que se habla de una disminución en delitos como homicidio, robo a vehículos, a transeúntes, casa habitación y negocio?, ¿cuáles cifras o indicadores son los que tienen ustedes? Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para los mismos efectos de llevar a cabo sus preguntas, se le concede el uso de la voz, al Diputado Juan Mendoza, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Bienvenido, Fiscal; brevemente, referirme a tres temas que me parecen interesantes: uno de ellos, señalar que

tenemos en Zacatecas un Delegado Federal de Seguridad Pública, un Comisario de la Policía Federal, un General de la Zona Militar, y recientemente arribó el cuerpo de la Guardia Nacional, hubo quien dijo que se trataba de un hecho sin precedentes, habría un antes y un después de la Guardia Nacional en materia de seguridad en el Estado; yo quisiera saber, porque ya hay dudas, las ha externado particularmente el Diputado Zamarripa en otros momentos, del impacto que ha tenido la presencia de la Guardia Nacional en Zacatecas, y particularmente me gustaría conocer un tema que involucra a la Fiscalía, si se tuviera el dato sería oportuno conocerlo ¿cuántas personas ha puesto a disposición la Guardia Nacional a esta Fiscalía General del Estado?, sería importante conocerlo para irlo sabiendo, su grado de efectividad que está teniendo este cuerpo de seguridad pública. Hay otro tema que se ha comentado, se ha dicho por algunos analistas que la llamada Cuarta Transformación ha desmantelado los sistemas de inteligencia, los sistemas de información, desapareció el CISEN, se creó el Centro Nacional de Inteligencia, y este ente público se adelgazó, y en ese adelgazamiento se perdieron cuerpos especializados en materia de inteligencia criminal; nos interesa conocer, porque quisiéramos saber, hasta dónde está esa percepción en la Fiscalía General del Estado, y hasta dónde está funcionando este sistema de inteligencia o de información desde la Federación, sobre todo para la parte de geodelictiva o la nueva redistribución que se está dando de grupos delincuenciales en el país; y particularmente nos preocupa en Zacatecas, porque todos sabemos que tenemos un Estado con delincuencia atomizada, ver hasta dónde está fluyendo esa información, porque se percibe desde afuera que cada quien guarda su información que se conoce la información de los grupos delincuenciales que ya conocemos; y por otro lado, se está manejando a nivel de rumor y comentario reiterado, que se está dando una redistribución de grupos delincuenciales en el Estado, funciona o no funciona el esquema de coordinación de inteligencia, o hay la percepción de que se debilitó en esta llamada Cuarta Transformación. Y hay un tercer tema que ya lo han apuntado, ya lo han comentado, se refiere al tema relacionado con la desaparición forzada de personas; efectivamente, no es un tema, coincido, de leyes, es un tema más de recursos, pero también hay una parte fundamental en los protocolos, que yo quisiera que se lo llevara esto como parte de un cuidado especial que se tendría que tener en la parte de los protocolos, yo creo que seguramente se encuentra aquí en el recinto legislativo, el Licenciado Rodrigo Rosas Collazo, Fiscal Especializado por los Delitos de Desaparición Forzada, la pregunta y la puntualización va también para él, porque tengo en mis manos un oficio que gira él a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán fechado con 10 de octubre del 2019, dice este oficio: “De la manera más atenta solicito a usted dé sus respetables órdenes a quien corresponda, para que en auxilio de las funciones de esta representación social y en colaboración de la misma, se inicien las diligencias necesarias para la búsqueda y localización de Eduardo Acero García, quien se encuentra en calidad de no localizado desde el 14 de mayo de 2015, quiere decir que cuatro años después giró el oficio el Fiscal Especializado para la atención del delito de desaparición forzada de personas, cuatro años después; me parece que también no solo es recursos, también es la parte fundamental que establecen los protocolos, y que es la inmediatez en la investigación, cuatro años después no me resulta difícil entender que pudiéramos encontrar rastros en hospitales, centros de reclusión, centros psiquiátricos, etcétera., tal vez se logre algo, pero la inmediatez es fundamental en los protocolos; y aquí sí lo comento, cuatro años después, se me hace complicado que se puedan tener resultados efectivos en ese tema. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, el ciudadano Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Fiscal General del Estado, quiero en primer término hacerle el justo reconocimiento a usted y a su equipo de trabajo, porque predominantemente hacen un gran esfuerzo para cumplir sus tareas en condiciones difíciles. No obstante, mi condición de Legislador es la de velar por el interés de la mayoría; y en ese contexto, quiero hacerle algunas preguntas puntuales: ¿Qué situación guardan los pasivos laborales de las personas que venían trabajando en la Procuraduría con relación a la nueva Fiscalía y la antigüedad, el reconocimiento de sus años de servicio, hay algún fondo de contingencias para eso?, ¿cómo se le puede hacer frente?, ¿bajo qué contexto están garantizados los derechos de los trabajadores? Otra pregunta es ¿qué situación guardan las denuncias de Felipe Pinedo y de Chon Carrillo, en relación al tema de Peñasquito?, porque todo apunta a que se aplica, se administra la justicia en función de las presiones políticas y no de la propia naturaleza del avance de las investigaciones; usted en su exposición nos dijo que prácticamente no se hacía más porque no había más dinero, si la seguridad es un asunto de dinero ¿cuánto dinero se necesita?, ¿cuánto vale la paz y la tranquilidad de la sociedad de Zacatecas?, usted este año tiene un presupuesto de 649 millones, por lo menos denos la idea de ¿cuánto necesitamos? para poder dormir tranquilos en nuestros hogares. Recientemente acompañé a una familia, cuya hija fue violada el día 11 de julio de este año, una niña de 12 años que la levantaron tres sujetos, la violaron; y posteriormente, la tiraron en otro lugar retirado; el 24 de septiembre de 2019, en el mismo Municipio de Guadalupe ocurrió un hecho similar, empieza a configurarse un patrón, quisiera que me dijera ¿qué avance hay en estos dos hechos?, no se trata de familias prominentes ni de hijas de políticos, ni de grandes empresarios, se trata de familias del pueblo, de gente común y corriente, de ciudadanos de a pie que tienen los mismos derechos que los ciudadanos que tienen una mayor capacidad económica, por eso me sorprende que no haya declaraciones sobre esto, que no se le da la importancia que se da en otros casos. En materia del Semáforo Delictivo de Alto Impacto del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Zacatecas sigue en rojo hasta septiembre, que es el indicador más reciente en siete de los 11 delitos, en extorsión, narcomenudeo, robo a casa habitación, robo a negocio, lesiones, violaciones y violencia familiar, nuestro Estado sigue manteniéndose en este indicador en peores condiciones que Sinaloa, que Tamaulipas y que Veracruz, no nos alegra, nos preocupa; y en relación a la información que proporciona INEGI, y que de la cual analiza el señor Paul Frissard el 30 de septiembre de este año 2019, dice que Zacatecas en 2018 la Fiscalía reportó 243 víctimas de extorsión registradas en carpetas de investigación iniciadas, equivalente a una tasa de 14.8 Víctimas por cada 100 mil habitantes, la segunda más alta a nivel nacional; y por el otro, el INEGI estimó una cifra negra de extorsión del 98.9%, el séptimo porcentaje más alto entre las 32 Entidades Federativas, si nos fiamos de estos datos, las 243 víctimas reportadas representarían solamente el 1.1% del total de víctimas desaparecidas, perdón, sí, de extorsión. Quiero finalizar con tres preguntas muy concretas: No se apresuren tanto, ¿tiene un expediente de investigación el ex gobernador Miguel Alonso?, ¿qué pasa con el expediente de Cinthia Nayeli, después de dos años?, y en el tema de fosas clandestinas, 238

fosas quinto lugar nacional, esas serían mis preguntas. Gracias, Diputado Presidente. Gracias por sus respuestas, Ciudadano Fiscal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos para formular sus preguntas, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bienvenido, Fiscal, felicidades por su trabajo arduo, he visto de cerca su trabajo y de todo su equipo; sin embargo, ha sido tanto el abandono en otros sexenios para la procuración de justicia, que no se pueden dar tantos resultados positivamente a corto plazo; creo que aquí algunos no podemos diferenciar lo que es procurar justicia, a impartir o prevenir la delincuencia en todos los sentidos; y nos queda claro que cada vez hay más zacatecanos que son víctimas de algún delito, y también el mayor número de ilícitos que se cometen en el territorio estatal y es muy alta la tasa de impunidad; pero yo creo que aquí tiene que haber un trabajo conjunto, nuestras policías siguen en capacitación, nuestras policías, tal vez algunos tienen la necesidad de trabajar y por eso entran a las corporaciones, no lo hacen porque les nace, o no lo hacen por la necesidad de sus propios hijos; preguntarte, señor Fiscal, ya lo hizo mi compañera Mónica, pero si nos pudieras decir si hay avances a nivel nacional en los temas de las denuncias en contra del Exgobernador Miguel Alonso Reyes; preguntarte, el Centro de Justicia para las Mujeres en Fresnillo, ¿qué avance?, ¿para qué fecha estaría funcionando?, ¿cuánto personal tendrá el centro?, ¿si se trasladarían de la misma institución a tu cargo al Centro de justicia o se harían nuevas contrataciones?, preguntarte en el tema de feminicidio, es algo que se ha detonado en los últimos años, preguntarte si existe algún rasgo de homicida serial aquí en el Estado de Zacatecas, nos hemos dado cuenta últimamente, también que hay un incremento, tanto la aplicación de Alerta Amber como Protocolo Alba; preguntarte, cuál es la característica, si son algún..., cómo te preguntaré, si la juventud está tomando ese estilo de irse a la casa de un amigo o si son falsas alertas y ¿qué te provoca a tí como institución, cuando no son verídicas?, preguntarte si..., lo vi en el Estado de Jalisco en los últimos días, la noticia de la creación de un micrositio para que los familiares de las personas desaparecidas pudieran entrar a un micrositio, y con las características que ustedes ya levantaron pudiera ser más fácil investigar y que se facilite pues, más probable la opción de no trasladarse, depende de donde vivan, no sé si me explique, comentabas de un caso en Fresnillo, en un tiro de mina, no es la primera vez que

encuentran un cuerpo ahí, ya han sido, yo creo que una decena en los últimos años, alrededor hay otros 20 tiros, ¿qué podemos hacer de entrada para taparlos? o sea, ¿qué hacemos para que no sea un tiradero de cuerpos?, sugerirte que nos invites a una capacitación a los Diputados, una capacitación, un taller, o un diplomado en política criminal, porque de aquí sale la procuración de justicia, ¿qué opinas de lo que se está haciendo en la 4T?, ¿qué opinas en cuanto a la legalización de estupefacientes?, ya el Presidente dijo que no nada más pudiera ser el cannabis, sino otras; y ya se me terminó el tiempo, voy rápido, la globalización no solo es la economía y comercial, es ideología y cultura, al lograr entrar en la mente de los individuos influye en sus pensamientos y opiniones, esta influencia se manifiesta en los patrones de conducta, en la modificación de patrones y en la sustitución de los valores y tradiciones originales por los de fuera, basándose en el desarrollo tecnológico e informática y las telecomunicaciones, me refiero a la industria de la música de los corridos, ¿qué opinas, si de aquí saliera una iniciativa para la prohibición en el Estado, en bares y antros del Estado de Zacatecas? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para concluir en cuanto a las preguntas en este segundo bloque, concedemos el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, señor Presidente; con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Muy buenas tardes, sea usted bienvenido a este recinto legislativo, usted y su equipo. Sé bien que a raíz de la creación de la Fiscalía; y por ende, de la declaración de su autonomía, usted y las más de mil 600 personas que laboran allí, han hecho un amplio esfuerzo para cristalizar esta profunda transformación, que es para bien del sistema de justicia de nuestro Estado; reconozco la labor, entiendo el punto en el que concluyó su exposición, cuando menciona que para que se pueda hacer más lo que se requiere es más recurso, y en este año 2019 tuvieron un presupuesto mayor al acostumbrado, pero lamentablemente el panorama financiero para este año entrante no es muy alentador, incluso, vemos un decremento en el presupuesto solicitado para el 2020; le pregunto, ¿qué afectaciones tendrá este decremento? y ¿cómo tienen pensado compensarlo?, además, previendo que para los fondos de aportación de la Federación también se prevén recortes ¿cuáles serán las acciones que se realizarán para no desestabilizarse y no perder el ritmo de lo que con dichos fondos ahora se realiza?; ahora bien, la seguridad pública y la procuración de justicia son un tema

inevitable y todas las condiciones que hoy en día vivimos no solo en nuestro Estado, sino a lo largo y ancho en nuestro país, de hecho, de acuerdo al INEGI, Zacatecas en cuanto a percepción de seguridad se coloca por sobre la media nacional, y es un tema que como ciudadanos vemos y vivimos diariamente, si se tuviera un presupuesto mayor para la Fiscalía, las instituciones estatales encargadas de la seguridad pública, ¿cree usted que se lograría tener un impacto trascendente y verdadero en la disminución del índice delictivo? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Corresponde ahora dar respuesta, al señor Fiscal General, a cada uno de los Diputados que formularon preguntas. Es suyo el micrófono, adelante, señor Fiscal.

EL CIUDADANO DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias, Diputado. Con su permiso. Diputada Carolina, efectivamente, si revisamos las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sí hay una disminución en algunos delitos; por ejemplo: en el homicidio doloso tenemos en este comparativo que mencionamos al inicio y la información que ustedes tiene ahí en su carpeta, disminuyó un 5.8%; el feminicidio también bajó, el delito de robo también disminuyó un 8.5, y el narcomenudeo un 14.8%; es decir, sí tenemos una tendencia en Zacatecas a la baja, ahora justo el señalamiento que hace el Diputado Calzada de acuerdo al semáforo delictivo, dependiendo de la metodología con la que se evalúe esta situación, es precisamente el lugar que Zacatecas ocupe; en el caso del semáforo delictivo, la medición se hace por cada 100 mil habitantes; de tal manera, que Zacatecas tiene bastante territorio y poca población; obviamente, las cifras van a aumentar en comparación del Estado de México por ejemplo, que tiene menos territorio, pero mayor cantidad de población. Estamos hablando casi de 17 millones de habitantes; entonces, dependiendo de la metodología, y justo aprovecho para comentarles a todas y a todos Diputados, que estamos tratando en una mesa de la Conferencia Nacional de la Procuración de Justicia junto con el INEGI, de generar una base de indicadores diferentes, estamos trabajando en ello y seguramente será el trabajo que se lleve a cabo en los próximos meses, para llevar una información todavía con mayor certeza para tratar de tomar las mejores decisiones en materia en combate al delito; espero haber dado respuesta, Diputada Carolina. Diputado Mendoza, de sus tres cuestionamientos: primero, respecto de la Guardia Nacional ahí tienen ustedes Diputados, personas detenidas una tabla que está en la página 31 y ahí viene quién detiene más y obviamente, la Guardia Nacional está en ceros, la Guardia Nacional no ha detenido a nadie; en el caso de nosotros, no ha puesto a disposición a ninguna persona en el caso de fuero común, entendemos por qué, porque aún están en un proceso de capacitación, que tiene que ver con los protocolos como primer respondiente, ahora la Guardia Nacional es una policía de acuerdo al artículo 21 constitucional, y necesitan todavía mayores herramientas de conocimiento para aplicar este protocolo correspondiente. Lo que sí ha hecho la Guardia Nacional, es acompañamientos en los operativos que traemos en el norte del Estado en el municipio de Río Grande, Miguel Auza, Juan Aldama, también en Mazapil, acompañando a la Policía

Estatal y a la Policía de Investigación para poder hacer equipos operativos que cubran, que podamos cubrir mayor territorio, eso lo hemos venido haciendo constantemente con los elementos de la Guardia Nacional. En el tema de inteligencia Diputado, si debo decirle que cambió la dinámica en caso particular de nosotros, la Fiscalía había venido trabajando con la Sección de Inteligencia Naval de la Secretaría de Marina, cuando entra esta nueva administración gubernamental federal perdimos ese contacto directo con la Inteligencia Naval a través de la Secretaría de Marina y pues ahora no tenemos esa situación; lo que sí hemos venido haciendo desde las Fiscalías de los Estados, es un trabajo de mayor flujo de información de inteligencia con el Centro Nacional de Planeación, Análisis para la Información en el Combate a la Delincuencia, conocido como el CENAPI de la Fiscalía General de la República, en esa instancia de coordinación estamos nosotros armando las estrategias del combate delictivo como fiscalías generales; y le voy a decir porqué, porque no se ha reformado la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública que le corresponde reformar al Congreso de la Unión, Cámara de Diputados Federales, Cámara de Senadores, para que tengamos una composición distinta de la Fiscalía General de República; y las Fiscalías Autónomas de los Estados de la República, no hemos tenido esa reforma en el Congreso de la Unión, y yo creo que ese es uno de los temas que está deteniendo el tema de la inteligencia digamos a nivel República, de país. En el caso del oficio que menciona usted, en el caso de personas desaparecidas, le debo de comentar que no necesariamente se trate de un a lo mejor un retraso, sino que a veces tenemos que estar mandando información a las distintas Fiscalías o Procuradurías de los Estados o incluso al extranjero, para tatar de revivir o buscar a una persona que ya sabemos que se encuentra desaparecida en ese, en ese Estado o en esa zona en particular; entonces, puede ser que sea un retraso, no solamente como usted bien lo dice en el tema de procuración de justicia, sino que a veces se trata de oficios que se envían de forma de otra manera, para tratar de localizar a esas personas que en este caso en particular que usted menciona, son varios años posteriores a la desaparición de la persona; tal vez, sepamos que está ahí en algún SEMEFO, que lo tiene alguna carpeta de investigación relacionada, y que por eso a lo mejor atiende a ese retraso, pero con gusto revisamos este asunto de esta persona que usted nos ha mencionado que es el señor Eduardo Acelo García, alias el talachón; y que obviamente, trataremos de darle seguimiento para ver cuál es la situación, y con mucho gusto le informamos en lo particular. En el caso de las preguntas del Diputado Calzada, que fueron varias, trataré de darles respuesta a todas; los pasivos laborales hasta cierto punto están garantizados, Diputado, los derechos laborales de los trabajadores que estaban en Procuraduría y que pasaron a Fiscalía están garantizados plenamente, lo que sí hemos tratado de hacer es de tener una bolsa para tratar de liquidar al personal que ya no desea laborar en la institución y que pueda obtener pues sus beneficios de Ley, eso seguramente lo estaremos contemplando en el Presupuesto del año que entra, para que ustedes nos hagan el favor de así autorizarlo; y debo de contestar también con mucha sinceridad y puntualidad una de sus preguntas, que tiene que ver con la Minera Peñasquito, que así lo hizo ver en el caso de algunos de los actores que están influyendo ahí, debo de decirle y porque usted me lo preguntó, y lo debo de decir, tienen orden de aprehensión, eh; es decir, el trabajo que hizo la Fiscalía y que hemos hecho nosotros a nivel local algunos de esos actores que han bloqueado ya tienen su respectiva orden de aprehensión, no lo debiera decir, pero como usted me lo preguntó en el Pleno, yo con verdad y como protesté de decir verdad aquí frente ustedes, pues tienen orden de aprehensión, no sé si su pregunta haya sido contestada. En el caso del presupuesto sí, y creo que me había quedado rezagada ahí una pregunta que

voy a aprovechar para decirlo; efectivamente, el ejercicio fiscal 2019, nos hicieron el favor de autorizar 712 millones 485 mil 546 punto 72 pesos para este ejercicio, para el 2020 estamos planteando una base mínima de operación, que a la mejor es también una respuesta que le doy a la Diputada Edelmira, una base de operación, eh, al menos, al menos si nos hacen favor de tomar nota Diputados, no bajar esa parte de 668 millones 756 mil 795 pesos, que sería una disminución de menos 6.1% para el caso de la fiscalía; esa sería nuestra disminución, para el próximo ejercicio fiscal. Sí pedirles que estos 668 millones sea lo que ahora sí como dicen por ahí, sea lo menos ¿no?, ya es lo menos que podemos nosotros disminuirlas para poder operar con lo mínimo, en lo mínimo indispensable, sin hacer gastos digamos excesivos en otros temas, esa sería nuestra petición amable a ustedes, Diputadas y Diputados. En el caso de estos asuntos de violación, yo con mucho gusto le haré llegar la respuesta Diputado, porque no me gustaría tocar estos puntos de delito de violación aquí en el Pleno, y con mucho gusto le hago llegar los avances de estas investigaciones de estos hechos que sucedieron en el municipio de Guadalupe. Bueno, en el caso del semáforo delictivo que ya le comentamos ahorita, efectivamente aparecemos ahí con algunos asuntos en rojo por la medición que se hace por cada 100 mil habitantes; efectivamente, uno de los delitos que en mayor número aparece es el de extorsión, pero lamentablemente la mayoría de esos delitos no se denuncian, sabemos que ocurre, pero no llegan a ser carpetas de investigación; por eso, las 243 carpetas que usted mencionaba que efectivamente son una realidad, pero que la gran mayoría no llegan a conocimiento de la Fiscalía que sabemos que ocurre; y que obviamente, ¿qué tenemos que hacer?, aumentar las campañas en materia de prevención telefónica; justo hace rato les comentaba a unos Diputados, que lamentablemente el día de ayer un capacitador del Sistema de Justicia Penal sufrió una extorsión telefónica, cayó en secuestro virtual aquí en Zacatecas, estaba en un tema en un tema de capacitación con nosotros y fue enganchado con una llamada telefónica, lo tuvimos que sacar de uno de los hoteles de aquí del centro histórico, a un operador del sistema que viene a capacitar el SJF, cualquier persona estamos sujetos en esta situación; y por eso, creo que este tema de extorsión telefónica tiene que ver con ampliar los conocimientos culturales, tratar de prevenir y tratar obviamente de alertar a la población en estas llamadas de extorsión y que bueno, son muy importantes. En los asuntos de Miguel Alonso, que también lo pregunta ah, ya lo preguntó la Diputada Mónica, el Diputado Menchaca, ¿estamos avanzando en ese tema de esas investigaciones, si son carpetas de investigación que están aquí en la Fiscalía del Estado? son las carpetas que están acumuladas, son 4 carpetas algunas se acumularon, están juntas, debo de decirles que está individualizado el ex Gobernador Miguel Alonso, eso ¿qué quiere decir?, que ya está dentro de estas carpetas de investigación individualizado, y que obviamente nosotros seguiremos avanzando en su integración y daremos una respuesta cuando haya que determinar por parte del Ministerio Público. Las fosas clandestinas, que fue otra de las preguntas que usted amablemente nos hizo, que se llaman técnicamente inhumaciones irregulares, en lo que va del año 2019 con corte al 30 de septiembre, hemos registrado el hallazgo de 19 lugares de intervención; efectivamente, donde hemos recuperado lamentablemente 21 cuerpos con la siguiente distribución: 15 cadáveres, 3 osamentas y 3 restos óseos o grupos de restos óseos que no ha sido posible su determinación por el desgaste natural que sufren estos cuerpos, se trata de 16 hombres, 3 mujeres y 2 osamentas que no pueden ser valorables; de estos hallazgos, han sido reconocidos y entregados a su familiares 8 cuerpos, 6 hombres y 2 mujeres, y seguimos tratando de identificar 13 cuerpos, ¿dónde los hemos encontrado? principalmente en Río Grande con 4, en Valparaíso con 2, y

en Villa de Cos, con 2, en Fresnillo 3; y justo es un tema que mencionó también el Diputado Menchaca; ¿qué hacemos con estos pozos y estas, estos tiros de mina?, bueno, muchos todavía tienen, es propiedad privada, tendríamos que hacer un inventario para pedirles a los propietarios que nos ayuden a cubrir estos espacios; otros son terrenos ejidales, están en temas de tierras comunitarias; entonces, hay que pedirles a los ejidos a que nos ayuden también a hacer esto; si nos permite Diputado, podemos también hacer un trabajo conjunto para el trabajo, y pues sí, efectivamente clausurar definitivamente estos lugares que solamente sirven para temas de contaminación porque tiran basura, pero también lamentablemente los grupos delictivos tiran cuerpos ahí en esos lugares y obviamente hay que evitar esa situación en lo posterior. En el caso de Cinthia Nayeli, seguimos trabajando con las investigaciones; Diputado, si nos hace usted el favor de recibir esta información por escrito, se la hacemos llegar a su cubículo en esta Legislatura para que tenga usted el avance. Centro de Justicia para las Mujeres de Fresnillo, aprovechando esta respuesta del Diputado Menchaca, decirles que tenemos recursos para construirlo y terminarlo, recursos que son de la Federación afortunadamente de dos fondos, del FIES y de CONAVIN, son recursos que ya tenemos en la bolsa, que lo estamos gastando puntualmente, que lo terminaremos y lo debemos de terminar este año, a más tardar los 3 primeros meses del año que entra, pero eso sí, no tenemos dinero para operar; es decir, se requiere así como está el Centro de Justicia para las Mujeres de Zacatecas más o menos 70 personas, entre fiscales, psicólogas, peritas, doctoras, enfermeras, etc., etc., personal y no tenemos dinero para operarlo, eh, lo terminaremos de construir, pero pues ahora sí que no sé de qué manera le voy a hacer para poner en operación el Centro de Justicia de Fresnillo que es necesario y justo contesto esto, preguntaba también usted Diputado Menchaca, el feminicidio hay un tema de un asesino en estos temas serial, la mayoría de los feminicidios inician por violencia familiar, justo ese es el problema que tenemos y ese es uno de los mecanismos que estamos atacando a través del Plan de Persecución Penal, cuando inicia la violencia familiar es donde debemos de atacar precisamente esta situación, porque seguramente algunos de esos casos de violencia van a terminar en un feminicidio; entonces, precisamente esta política pública de los Centros de Justicia para las Mujeres coadyuva en la atención temprana de la violencia que sufren las mujeres, precisamente para tratar de empoderarlas, de sacarlas del entorno de violencia y que no vaya a concluir con un feminicidio, y justamente esta política se entrelaza con esta respuesta suya. Los feminicidios no necesariamente tienen que atender un asunto de un asesino serial, principalmente su causa es la violencia que sufren las mujeres desde sus parejas, desde los hogares, desde esas relaciones interpersonales con masculinos que las violentan, obviamente el Centro de Justicia para las Mujeres de Fresnillo es una de esas políticas que ayudará en mucho a disminuir esta incidencia no solamente en Fresnillo, en la región. El tema, ya me pasó por mucho, Diputado discúlpeme, el Protocolo Alba y el Protocolo Alerta Amber, son dos herramientas de búsqueda muy importantes para nosotros; el Protocolo Alba tiene que ver precisamente con buscar mujeres, no solamente adultas sino también niñas, tiene que ver con varias etapas que se tienen que desarrollar en distintos momentos; y precisamente como su nombre lo dice, son protocolos y lo primero que tenemos que hacer es informar a ciertas autoridades para su búsqueda y localización del Protocolo Alba, detonar esas alertas puede dar como resultado la localización inmediata de esta persona y rescatarla, a lo mejor de una situación difícil; y en el caso de la Alerta Amber, tiene una naturaleza diferente que se trata a veces de niños, niñas que son a veces hasta sustraídos por familiares y que no sabemos su condición, precisamente estas alertas tienen mecanismos,

protocolos que seguir para poder detonarlas, hay una búsqueda que se tiene de Alerta Amber de un caso muy sonado en el municipio de Jalpa de un niño que fue entregado por el DIF Municipal, y que para nosotros fue importante detonarlo porque viene la familia, vienen familiares de esta niño y dicen es que no está, detonamos la alerta y sabemos que la parte que tiene al niño pues dice que está bien, pero para la Fiscalía General esa persona no está localizada, y la alerta va a subsistir hasta en tanto no sepamos fehacientemente y de forma física que ese niño se encuentra bien físicamente; sé que hay un tema de fondo en este caso en particular que es el niño Edwin, sé que este caso en particular ha traído discusión en los medios de comunicación y en algunas otras instituciones, pero es un asunto en donde está detonada esa alerta, precisamente porque la Fiscalía no sabe el paradero de ese menor atendiendo al Protocolo Nacional de Búsqueda esa alerta seguirá activa hasta en tanto no sepamos dónde está ese niño; y bueno, Diputada Edelmira lo mejor, la respuesta que tiene que ver con el presupuesto; hígole, quisiéramos hacer más cosas, están garantizados los derechos de los trabajadores, los recursos presupuestales son pocos; por eso, inicié diciendo que la Cuenta Pública que tenemos en la Fiscalía ha sido gastada de manera pues correcta al 100%, la revisión de tanto de la Auditoría Superior de la Federación, como de la Auditoría del Estado y del Consejo de Evaluación, pues han sido precisamente para tratar de transparentar en lo mayor posible los recursos que se gastan de la Fiscalía y han sido gastados peso a peso, no vamos a pedir más de lo que en la operación se requiere, que son estos 668 millones que ojalá ustedes nos ayuden ahora sí que pues a sostener la operación de la Fiscalía. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Fiscal General. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, la Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. Señor Fiscal, agradecer su respuesta; de igual manera, felicitarlo y reconocer su trabajo y de todo el equipo que lo acompaña al frente de esta Fiscalía General de Justicia del Estado. Reiterarle el apoyo de esta Legislatura, para trabajar coordinadamente en beneficio de toda la sociedad zacatecana. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para réplica hasta por 3 minutos, se le concede el uso de la voz, al Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, solo para mencionar que aludíamos a la inmediatez en el tema de desaparición forzada de personas, porque se parte de un principio básico que establece la misma Ley General, que es el supuesto de que la víctima se encuentra con vida; hacía alusión a que se deben desplegar

investigaciones prontas inmediatas y diligentes. Le agradezco al Fiscal, sus aclaraciones; solo mencionar que en el tema de la Guardia Nacional ya son 6 meses en el Estado de Zacatecas, tienen cero detenciones o puestas a disposición en la Fiscalía, a mí me parece que la etapa o la fase de adaptación yo creo que ya transcurrió; efectivamente, en la página 31 la seguridad aparece con 29 pues detenciones y puestas a disposición, y mientras que la Guardia Nacional aparece con cero; nadie le apuesta al fracaso de la Guardia Nacional, es una policía militarizada en funciones de policía civil, que es una gran apuesta revertir los índices de seguridad; sin embargo, la cifras siguen siendo en el tema de inseguridad en el país lamentables crecimientos, se habla hasta del 3; 4% respecto del año anterior; entonces, sí el tema de Guardia Nacional, es un tema que ya tiene que estar generando efectividad real en el Estado de Zacatecas. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para réplica, se le concede el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Fiscal, agradecerle la atención a sus respuestas, algunas muy puntuales, otras esperamos que como usted nos lo acaba de mencionar, sean remitidas por escrito posteriormente, algunas cuantas cosas que quedan a duda; regularmente los indicadores se construyen en función no del territorio, sino de la población, que es como está el armado del semáforo delictivo, Sistema Nacional de Seguridad Pública y este sí quisiera conocer cuál es la propuesta de construcción de indicadores que ustedes tienen para poder tener una realidad que debería en su exposición ser más objetiva que la que ahora tenemos. En relación a las fuerzas del orden federal, tanto en el caso del Secretario de Seguridad Pública en su Comparecencia, él afirmó que quienes hacían frente a los malandros aquí en el Estado de Zacatecas pues era la Policía Estatal Preventiva, y ahora con la información que usted nos da que la Guardia Nacional no hace todavía detenciones, pues parece, parece que efectivamente la ayuda de la Guardia Nacional no es sentida, pero creo que se hace una apreciación equivocada de las fuerzas federales, tanto de la Marina, del Ejército y de la Guardia Nacional, que eventualmente tengan participación en algunos operativos en nuestro Estado, y que definitivamente creo que hace más falta una mejor coordinación, porque evidencian estas declaraciones que no hay la mejor comunicación y colaboración entre las corporaciones, y que cada quien trata de hacer sus tareas por separado y que eso a la sociedad de Zacatecas no es lo que más nos conviene porque nadie va a acabar con los malos desde su trinchera, porque se...para poder acabar con la delincuencia pues se necesita mucho más que lo que ahora tenemos, y si lo que ahora tenemos está dividido; entonces, el objetivo va a ser más difícil. En el caso de la... del feminicidio de Cinthia Nayeli, y yo le agradezco que nos haya llegar los datos, pero lo que sí nos preocupa es por qué tanto tiempo; bueno, por qué tanto tiempo y esto junto con lo que tiene que ver con el seguimiento a la alerta de genero que fue declarada para el Estado de Zacatecas, en el cual también nos gustaría que usted nos informara qué, cuáles son los alcances desde la Fiscalía General del Estado, en relación a lo que se ha propuesto el

colectivo de autoridades que se reúnen y los objetivos que tienen plazos y tienen estas metas muy claras. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para réplica, se le concede el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecerle las respuestas al Fiscal, felicitar a todo su equipo; pero me queda claro pues, qué y sigo reafirmando que hubo una desatención y un desinterés por muchos años. El señor Fiscal por su trabajo en cada año estaría pidiendo más recurso, pero es una clara realidad de que se desatendió por muchos años; si se hubiera atendido efectivamente yo creo que pues estaríamos hasta dándole la mitad del presupuesto que ahorita solicita; es como la institución de la función pública, no debería de existir en este país, si todos trabajáramos con ética y con honorabilidad, faltaron algunas respuestas sobre la política criminal, el micrositio, la legalización y los corridos, pero posteriormente nos vemos personalmente Fiscal, para ampliar y ponernos a trabajar. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, se le concede el uso de la voz, para su derecho a réplica, a la Diputada Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señor fiscal, queda claro que el Presupuesto que solicita es el mínimo indispensable; pero le agradeceré que por escrito me haga llegar, qué implicaciones y afectaciones tendrá contar con menos presupuesto, incluyendo los recortes a los fondos de aportaciones para la seguridad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Pasamos al tercer bloque; para ello, concedemos el uso de la voz, para formular sus preguntas, al Diputado Luis Esparza, hasta por 5 minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Sea usted bienvenido señor Fiscal a esta Soberanía Popular, usted y todo su equipo; y pues hoy en la mañana escuchaba con atención la radio donde le preguntaban al Diputado Chema, que si era todavía el tema de las comparencias algo productivo, y yo digo hoy que sí es algo muy productivo que las comparencias se sigan haciendo, porque nos queda claro de conocer nosotros los Diputados a través de ustedes, qué estado guarda o cómo es el estado en cada área de ustedes; yo le reconozco su trabajo, y ahorita por los datos que nos da y por las preguntas y respuestas que se están dando, nos queda claro cómo esa Fiscalía a su cargo cada día está con poco presupuesto, desafortunadamente con poco presupuesto, pero cómo está dando los mejores resultados a una problemática tan difícil pues como es el tema de la seguridad, de la prevención del delito y otro cuantos más. Mi comentario y mi pregunta son dos: En lo que respecta al tema de la administración de la Fiscalía, cuáles son, han sido los retos y dificultades a que se ha enfrentado en la transición a ese organismo constitucional autónomo, esa es la primera; y la segunda, dentro de la Ley Orgánica de la Fiscalía General se contemplan diversas Fiscalías Especializadas, entre ellas las de derechos humanos y nos podría decir usted, ¿cuáles han sido los resultados de esa Fiscalía? y una más que ahorita me surgió, están trabajando de manera descoordinada las diferentes policías y autoridades, porque a lo que ahorita yo escuchaba era que si están, que no están trabajando en conjunto; yo en mi distrito he sabido, no soy invitado porque no soy parte de, pero he sabido que en mi distrito, no sé si los lunes o los martes, se reúnen diferentes instancias con las Presidencias Municipales, y tienen una serie precisamente para ver los temas de la región; por eso, mi pregunta es, ¿están trabajando de manera coordinada? porque por lo menos en mi distrito, no. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En primer término, felicitarlo, señor Fiscal porque; sin duda, en la completa y siempre constante que debe ser

el camino hacia la justicia; usted va en muy buena dirección, agradecerle porque la comunidad Migrante ha recibido por parte del personal a su cargo una protección, es una angustia y da un ansiedad estar lejos y no poder proteger a nuestras familias aquí, y en situaciones complejas de inseguridad que se han presentado; hemos recibido los migrantes, para la protección de nuestras familias el apoyo de su personal; entonces, agradecerle a nombre de la Comunidad Migrante, el que nos ayude a proteger a nuestras familias; y en cuanto a la alerta de género, yo quisiera que usted me transmitiera si realmente las mujeres debemos de sentirnos amenazadas por el hecho de ser mujer; es decir, la inseguridad que desafortunadamente se vive en todo el país, está ligada directamente a esta alerta de género, o tiene que ver con un problema de violencia domestica, eso en primer término; y en comparación con otros Estados, también recibió presupuesto para operar esta alerta; es decir, esta política transversal de la alerta... del cuidado hacia la mujer, recibió Zacatecas, implica esta alerta de género presupuesto; y por último, el índice global de impunidad de México, califica a Zacatecas con un alto grado de impunidad; es decir, la impunidad es el reto a vencer, qué acciones, primero, bueno conocer su punto de vista, si estas cifras que maneja índice global de impunidad en México, donde nos coloca como un grado, como un Estado con alto grado de impunidad es confiable; y si así es, pues también ver qué vamos; o sea, qué necesitamos hacer para reducir este grado de impunidad; y finalmente, felicitarlo porque este mismo índice global de impunidad global califica a Zacatecas como el Estado con mayor número de Ministerios Públicos asignados por cada 100 mil habitantes, y también la percepción de credibilidad para ciertos ministerios públicos es de los primeros lugares. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, el Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Señor Fiscal, bienvenido a esta Soberanía, al igual que todo su equipo y personal de la Fiscalía; hemos escuchado a nuestros compañeros expresarse de los resultados que ha tenido la Fiscalía al exterior, de los números, de las estadísticas, quizás en contraste con la realidad, pero yo quiero dedicar mi participación para hablar no de los resultados al exterior, sino del trabajo al interior de la Fiscalía. Hace poco menos de 3 meses, su servidor se reunió con un grupo de peritos, de agentes de investigación o ministerios públicos, de ministerios públicos o ahora Fiscales, donde amargamente nos daban a conocer las condiciones de trabajo en las que se

encuentran o se encontraban gran parte de ellos, muchas de sus quejas eran enfocadas en el sentido de un acoso laboral injustificado que recibían, de jornadas excesivas de trabajo de lunes a domingo, del sueldo que ya ahorita usted lo señalaba en su exposición inicial, y que afortunadamente el día de hoy también me notifican que ya se vio reflejado un aumento salarial de 700 pesos en su quincena; se quejaban también de cuando son cambiados a otros distritos algunos ministerios públicos, pues no contaban con el apoyo de viáticos, el apoyo para hospedaje y el salario, el sueldo de ellos era de 8 mil, 9 mil pesos mensuales; se quejaban también del acoso, de prácticas de represión de un grupo de red social mediante en el cual se daban instrucciones, se daban órdenes, insultos y demás por su trabajo. Tenían que estar atentos 24 horas del día a ese, a esa red social para poder estar atentos de su trabajo; cada uno de los ministerios públicos atiende en promedio 200 carpetas de investigación o expedientes, lo cual sin duda es una carga muy excesiva de trabajo, además tienen que coordinar la investigación de cada una de esas carpetas, tienen que preparar y cubrir todas y cada una de las audiencias, tienen que enfrentarse ante defensores descansados, preparados, capacitados con menor carga de trabajo, y lo cual los pone en muchas de las veces en estado de vulnerabilidad; ello por supuesto, que muchas de las veces en consecuencia de las víctimas, las víctimas luego tienen que pagar ese tipo de consecuencias por no tener una parte que los represente ante un caso. Debo decir señor Fiscal, y reconocerle que cuando usted se entera de esta situación tomó cartas en el asunto, estuvimos juntos en una reunión, se hicieron compromisos con estos trabajadores y la gran parte hay que decirlo y se lo digo aquí de frente esos compromisos se cumplieron, se han cumplido, han mejorado, se lo debo de decir, se lo debo de reconocer y lo felicito por esta situación. Faltan algunos otros, no se han logrado cumplir a cabalidad las necesidades de todas estas personas que de alguna forma se mostraron inconformes, pero sí ha habido un gran avance, lo reconozco y lo felicito; y bueno, para terminar mi participación, quiero nada más preguntarle de manera concreta, ojalá y me pueda decir señor Fiscal, de todas estas denuncias que se presentan no sólo en materia penal; en otra materia, ¿cuántas carpetas se declaran en abstención de investigación? Decía ahorita el compañero Luis Esparza y la compañera Lizbeth, que el tema de la impunidad en Zacatecas es algo muy grave, y gran parte de esa impunidad se ve reflejada en la abstención de la investigación de muchas de las carpetas, no sabemos si por falta de elementos o por incapacidad o por excesiva carga de trabajo que luego tienen los fiscales, ojalá y me pudiera dar ese dato; decirme también en qué va el caso de Marcos García, sabemos a través de los medios de comunicación, así ya usted lo externó, que ya se tiene una resolución, pero que se estaba esperando a la recomendación que hiciera la Comisión de Derechos Humanos la cual no se ha presentado, también nosotros estamos en espera de ella para conocerla; y por último, señor Fiscal, quiero preguntarle muy particularmente, hace un año en mi participación yo cuestionaba la designación de Lorena Oropeza Muñoz al frente de la Fiscalía Especializada en Trata de Personas, en aquella ocasión nosotros señalábamos y aludíamos que pudo haber sido por un pago de favores políticos, y ahora me llama mucho la atención en el informe que usted nos presenta dentro de los resultados de las 8 Fiscalías Especializadas, perdón, de las 6 Fiscalías Especializadas, esta Fiscalía Especializada que encabeza Lorena Oropeza Muñoz, lo cual me hace pensar que o no era necesaria esta Fiscalía Especializada o quien encabeza no tiene la capacidad, no tiene la preparación para estar al frente de ella; reiteramos como hace un año, creemos que fue una decisión equivocada haberla nombrado al frente de esta Fiscalía. Sería cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación para formular sus preguntas, se le concede el uso de la voz hasta por 5 minutos, al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Señor Fiscal, bienvenido nuevamente a esta Cámara, este recinto legislativo; nuevamente sea bienvenido, usted y su equipo. Yo no quiero ser muy reiterativo con algunas de las preguntas que mis compañeros ya han formulado, y quiero de ser también de manera muy rápido para formularlas. Con la reforma que dio vida al Sistema Estatal Anticorrupción aquí en el Estado de Zacatecas, se creó la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, preguntarle, ¿cuáles han sido los resultados que se han tenido en este rubro?, tanto las denuncias que se han presentado por este tipo de actos, y si existen personas vinculadas a proceso; o en su caso, si se han alcanzado sentencias condenatorias por estos temas; una pregunta más: en septiembre del año pasado a través de una reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía, se creó la Fiscalía Especializada para la Atención de Trata de Personas, que acaba de comentarlo de igual manera el Diputado Ulloa; yo le pregunto, si actualmente tenemos denuncias por este tipo de delitos, si tenemos personas detenidas, y cuáles han sido los resultados de manera específica en esta, en esta materia; y sin duda, uno de los problemas que aquejan a la sociedad mexicana en materia de justicia, es que no existe una cultura de denuncia, derivada a la falta de confianza y credibilidad a las instituciones encargadas de procurar e impartir la justicia. En este sentido, señor Fiscal, qué acciones de manera concreta está implementando la Fiscalía para aumentar el grado de confianza, para que la percepción de la ciudadanía cambie con las instituciones, y sobretodo que de esta manera se aumente la cultura de la denuncia; y una última pregunta señor Fiscal, he sabido que grupos delincuenciales en muchas ocasiones transitan entre Zacatecas y Estados vecinos colindantes; esto obviamente, para evadir la justicia, preguntarle si la Fiscalía del Estado tiene coordinación con otras instituciones, principalmente con nuestros Estados vecinos para sumar esfuerzos en esta materia; y obviamente, desarticular las operaciones de estas bandas delincuenciales, lo hemos visto en algunas redes sociales en el caso, por ejemplo de Mazapil, que obviamente tenemos de vecinos a Durango, tenemos de vecinos a Coahuila al mismo Nuevo León; y que obviamente, transitan por esas grandes extensiones territoriales, y muchas de las veces sin ser percibidos por la propia autoridad. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para concluir las preguntas de este tercer y último bloque, se le concede el uso de la voz, al Diputado Felipe Delgado, hasta por 5 minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias Presidente. Bienvenido, Fiscal de nuestro Estado; una de mis preguntas va en conjunto con el Diputado José María, en Monte Escobedo que he dicho últimamente como muestra un botón, hemos tenido extorsiones día a día, y algunos secuestros semana a semana; y el reclamo, distrito que también le corresponde al Diputado Luis Esparza, es muy directo, yo quisiera ser nada más práctico, obtener de su parte, el cómo sí recuperar esa confianza de la denuncia, porque a final de cuentas el extorsionado o prácticamente el secuestrado que han salido últimamente todos libres por el pago que se ha exigido, tener sí... recuperar esa confianza y sí tener un teléfono donde la seriedad; y bueno, vaya el profesionalismo sí respalde la confianza de la denuncia; en ese sentido, se ha dicho también pues las extorsiones emanan de los CERESOS, si es el sentido de que sea veraz esta información, por qué mejor no tener un sistema de control dentro de los mismos, pero sí, lo importante es recuperar esa confianza de decir voy a llamar al 911, voy a llamar a otro teléfono específico donde sí se me atiende de inmediato, se traslade un perito a la casa del extorsionado o a la casa del secuestrado y poder tener e ir recuperando esa confianza que se requiere, e ir eliminando este tipo de acción en contra de la ciudadanía. Es cuanto, Presidente. Gracias, Fiscal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación corresponde ahora al señor Fiscal General dar respuesta a las preguntas y cuestionamientos de las y los Ciudadanos Diputados. Adelante, señor Fiscal.

EL CIUDADANO DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- ¿No le hace que me robe el tiempo? Voy a tratar de darle respuesta, e incluso a otras preguntas que quedaron ahí pendientes de otras intervenciones de las Diputadas y Diputados, me presiona ver el tiempo ahí... no, no, no, pero trataré, luego veo en rojo y como que siento la presión mediática del reloj, pero...

EL DIP. PRESIDENTE.- Es que los Diputados conozcan la respuesta de los planteamientos, eso es fundamental...

EL CIUDADANO DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Pues sí...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para el trabajo, no...

EL CIUDADANO DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Yo creo que sí; por ejemplo, quiero aprovechar en el tema de coordinación el Diputado Calzada, el Diputado, el propio Diputado Luis, el Diputado Chema lo plantearon, no; coordinación sí la tenemos, y es tan así que la tenemos con todas las instancias, tanto federales, estatales y municipales, que creo que los resultados en el combate han venido avanzando; es decir, no estamos tan mal, no estamos en la mejor situación, pero justo es que sí tenemos coordinación, nos sentamos con Presidentes Municipales, nos sentamos con la Guardia Nacional, nos sentamos con los Comisarios de Policía Federal, nos sentamos con la Fiscalía General de la República, nos sentamos con quien sea necesario establecer coordinación. Sí la hay, la mesa de coordinación funciona de manera normal y ordinaria, estamos revisando siempre la estrategia; la estrategia no es la misma, cambia dependiendo cómo se presenten las circunstancias en distintas zonas; también aprovecho para responderle al Diputado Menchaca, claro que sí con mucho gusto, le tomamos la palabra, yo creo que sí sería bueno un taller de capacitación para todos en materia de política criminal; pero más que de política criminal Diputado, en el caso de nosotros ya es más funcional el plan de persecución penal, creo que ahí es un tema ya más aterrizado, más específico, con mucho gusto lo podemos hacer; lo que está haciendo el Gobierno Federal a nivel general, ellos sí tienen una política criminal general para la República está implementándose un tema muy importante la legalización de las drogas, me parece que si le quitamos el financiamiento de las drogas a los carteles eso disminuirá sus capacidades económicas, estoy de acuerdo en la legalización de algunas de estas drogas, pero también hay que reconocer que el estado mexicano si legaliza tiene que tener programas de prevención de adicciones mucho más agresivos; es decir, que den resultados más rápido para inhibir el consumo de drogas sí por un lado legalizas, pero también por el otro lado tienes que tener un programa contra las adicciones más fuerte, para poder inhibir el consumo de drogas que también eso sería muy importante. Los corridos, estoy completamente de acuerdo en el tema de apología del delito, es un delito, la apología del delito que está tipificado sí, lamentablemente grupos y no solamente grupos, programas de televisión que se pasan y series que todos vemos en Netflix del Chapo y no sé de quién, y de la Reina de no sé dónde y la Reina de no sé quién, lamentablemente todo eso es apología del delito, la Diabla y no... todo eso es apología del delito. Las bandas de grupos, las bandas musicales como la MS, y el no sé qué y el no sé cuánto, y todos esos grupos pues hacen la apología del delito; yo estaría de acuerdo, muy de acuerdo con ustedes en lanzar una campaña en modificar y en hacer lo que se tenga que hacer para tratar de inhibir esta situación, lamentablemente nuestros jóvenes es lo que escuchan el reggaetón y los corridos; entonces, pues estoy de su lado, díganme cómo participamos para poder sumar este esfuerzo a esta situación, y con mucho gusto; a la Diputada Edelmira, sí le hacemos llegar el impacto negativo de las finanzas de la Fiscalía por el tema de la disminución. Bueno, alerta de género Diputado; también el Diputado que preguntó dónde está el tema, cómo está Zacatecas, en la página número 54 del expediente que ustedes tienen de los resultados, ahí viene el semáforo de acuerdo al Plan Interno de la Fiscalía y el Plan de Trabajo del SEPASEV, que es el Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres, ahí está el semáforo de cómo

hemos venidos avanzando en las metas, el tablero de control, lo que hemos cumplido, lo que nos falta de cumplir ¿la alerta de género resuelve el problema de la violencia?, no, ¿la alerta de género traía recursos?, no, tampoco; a la alerta no se le invirtieron, no traía del Gobierno Federal X número de millones para poder desarrollar estas acciones; por eso, muchas de ellas las tenemos en pendientes. Diputada que me preguntaba usted sobre esto, en el caso por ejemplo del Plan Interno, Programa Interno, 37 la tenemos pendiente, es el 31%, porque muchas de ellas dependen de recursos; en este ejercicio fiscal 2019 teníamos nosotros pensado, considerado una inversión de casi 15 millones, 14 millones 826 mil 762 pesos para atender la alerta de género, dinero que no tenemos y no tuvimos y no tendremos; entonces, estamos haciendo lo que podemos con el recurso que se nos autorizó, pero muchas de éstas están pendientes porque no tenemos recursos para poder hacer, que justo es el Centro de Justicia para las Mujeres de Fresnillo, lo vamos a terminar de construir, pero no tenemos dinero para operarlo y es una de las acciones dentro de la alerta de género; entonces; pues bueno... Diputado Luis Esparza, ahora sí trato de ir respondiendo esto, pues los retos administrativos es, lo principal hacer lo más con lo menos, y tratar de transparentar los recursos que ha implicado para nosotros la transición administrativa; antes el trabajo nos lo hacía la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración del Gobierno Central, ahora la tarea es de nosotros mismos, la nómina, el cumplir con la Cuenta Pública, simplemente con todo lo que conlleva esto, es responsabilidad de nosotros; entonces, el tener Cuenta Pública para que después no esté el Fiscal perseguido por la Fiscalía Anticorrupción, como la ha hecho porque algunos Presidentes Municipales han dejado de cumplir con la Cuenta Pública pues es precisamente un delito y que el año que entra gracias a la Comisión de Justicia de esta Honorable Legislatura se agravó, ¿verdad?, se agravó; entonces, quien no cumpla con la Cuenta Pública, pues ahora sí se le aumentan los números de años en cárcel, pues tenemos que cumplir, el reto administrativo es grande; y obviamente, la responsabilidad ya es de nosotros. En el tema de la Fiscalía Especializada de Derechos Humanos, quiero decirle que es un tema bien importante porque a través de esta Fiscalía le damos atención a varios temas; primero, porque es el enlace ante la Comisión Estatal y la Comisión Federal; y segundo, porque hay un tema que estamos ahorita llevando y es la certificación para el Protocolo de Estambul, que tiene que ver porque esta Fiscalía no solamente es en derechos humanos sino es en contra de la tortura también, y estamos certificando a varios compañeros y compañeras; por lo menos, son 5 o 6; 5 compañeros que están en el proceso de certificación del proceso de protocolo contra, en el Protocolo de Estambul para combatir la tortura, estamos en esta situación; en INACIPE nos está certificando a 5 compañeras y compañeros precisamente de esta Fiscalía, para tratar de evitar que existan actos de tortura de nuestros mismos compañeros, policías, peritos, agentes del ministerio público en general. El tema de coordinación creo que ya lo dijimos, estamos trabajando de manera muy coordinada todos y cada uno de nosotros. La Diputada Lizbeth Márquez, nos preguntaba precisamente del tema de la alerta, este la alerta no tiene dinero, esos 15 millones que estábamos nosotros considerando tener, pues no lo tenemos. La impunidad es el reto a vencer en todas las Fiscalías y en toda la República, no solamente en Zacatecas y la Fiscalía General y la de los Estados estamos trabajando con la impunidad, justo que es una respuesta que también puede ser del Diputado Felipe, este, del Diputado Felipe que también preguntaba sobre esto, ¿qué hacemos hacer para tener más confianza?, pues mostrarle los resultados a la gente; por eso, venimos y no es que tratemos de alardear, verdad; miren, vamos y estamos así, no, esto es decir ahí está el trabajo, ahí están las sentencias, ahí están procesados, ahí están

sentenciados, ya se fueron 130 años de cárcel, ahí está la gente en el CERESO, denuncien, nosotros actuaremos en consecuencia y podemos avanzar en el tema de la impunidad; ¿por qué hay impunidad?, porque es un círculo vicioso compañeros Diputados, porque es un círculo vicioso, dónde no hay denuncia, donde no podemos actuar, no podemos encerrar, no podemos sentencias condenatorias, las denuncias que nosotros recibimos, una gran parte si van a atención de investigación, se determinan, la atención de investigación es porque a lo mejor no son hechos constitutivos de delito, no son hechos que sean delito, pero lo que se denuncia y que tiene viabilidad; justo el día de ayer terminamos nosotros una dinámica que nos ha permitido judicializar más carpetas de investigación, y quiero compartir con ustedes ese dato, porque es reciente es del día de ayer, qué hicimos, qué hicimos unidades de investigaciones por ejemplo, robos, orden de la familia, robo de vehículos. Aumentamos la mayoría de soluciones, qué quiere decir esto, para evitar que se vayan a abstención de investigación, aumentamos las soluciones, qué quiere decir, judicializamos más. Nos pusimos como meta 600, lograr 600 judicializaciones en la Unidad de Judicialización Mixta, en robos, orden de la familia, robo de vehículos, fraudes, delitos culposos, adolescentes, narcomenudeo e imputores conocido. Del 2 de agosto al 30 de septiembre, que este fue el período de trabajo en esa dinámica que sí hay implicados, y aprovecho para decirle al Diputado Ulloa, que se ha implicado ponerle más esfuerzo, mayor empeño a... por parte de mis compañeras y mis compañeros, y de todos logramos hacer 505 soluciones; es decir, fueron judicializadas 505 carpetas de investigación de 600 que se tenían como meta, nos faltó un porcentaje sí, efectivamente fue el 84%, pero fue de verdad un gran, gran esfuerzo de mis compañeros el cual les reconozco. Así es como se combate a la impunidad con resultados, nada más que la gente vea que se le respondió no solamente con la judicialización; por ejemplo, tienen ustedes ahí en ese expediente, cuántos asuntos se resolvieron por justicia alternativa, en lo que va de estos 9 meses recuperamos como monto reparación del daño, 23 millones de pesos, para víctimas de delitos que a través de la conciliación o de la mediación se pudo recuperar esa situación; 23 millones, creo que recaudamos más que muchos municipios sino, digo sino, si estoy echando mentiras díganmelo ustedes, pero la verdad que por monto de reparación del daño 23 millones, de gente que le robaron a lo mejor un objeto, alguna situación se le recuperó a través de esta conciliación, y no necesariamente es un tema que se fue a judicialización ni se fue tampoco a archivo temporal, ni se fue tampoco a abstención de investigación, creo que tenemos varias alternativas en este proceso penal que nos permite avanzarle a las cosas, y así es como se combate la impunidad y así es como mostrarle los resultados, podemos nosotros mejor atender a la ciudadanía. Pasando a responder al Diputado Ulloa, en el caso de Marcos, estamos efectivamente nosotros en espera de la recomendación de Derechos Humanos, porque así lo ha visualizado la Presidenta de la Comisión, estamos atendiendo esa situación en cuanto tengamos la recomendación responderemos esa, esa recomendación, la aceptaremos en todos sus términos Diputados; de una vez les adelanto, aceptaremos esa recomendación como venga, en el sentido de que atenderemos todos y cada uno de los puntos en los términos que venga y pues por qué designamos a la Diputada o ex Diputada o Diputada de la anterior Legislatura, la Licenciada Lorena Oropeza, pues la designamos que son las facultades que tiene el Fiscal, y también lo volvemos a repetir, hay un mecanismo de contrapeso que tiene esta Legislatura y es la oposición que se puede presentar a su designación de los Fiscales Especializados; los Fiscales Especializados no los crea el Fiscal, los crearon leyes generales que creó el Congreso de la Unión, la Ley de Desaparecidos, la Ley de Tortura, la de Trata, la de Delitos Electorales, las 6 Fiscalías

Especializadas que existen es porque se crearon Leyes Generales, pero también hay que decirlo, se crearon en Ley, pero no traían dinero bajo el brazo, no traían ni un sólo peso y aún así las creamos. Qué ha hecho la Fiscalía en materia de trata de personas, principalmente Zacatecas no es un Estado que tenga esta incidencia delictiva, la trata de personas desafortunadamente se presenta en Estados del centro de la República, como lo es: Tlaxcala, Hidalgo o el Estado de México, y algunos Estados de la frontera; precisamente, como: Tamaulipas, Chihuahua, en el caso particular de Ciudad Juárez; o de Tijuana, en el caso de Baja California; Zacatecas es un Estado de paso, de tránsito; sin embargo, hay que decirlo que sí hemos tenido 10 carpetas iniciadas, porque son las que se han presentado, las denuncias que se han presentado, tenemos 2 sentencias condenatorias; pero además decirle Diputado, que parte del trabajo que está haciendo esta Fiscalía Especializada, es trabajo de difusión y de prevención, hemos hecho un recorrido en algunos municipios precisamente para tratar de alertar esta situación y evitar que haya el enganche de personas que sean expuestas a trabajar o sean explotadas en distintas modalidades, como puede ser la laboral o la sexual; llevamos a cabo diversas acciones dentro del Consejo Estatal que existe para poder atender esta situación; es decir, no solamente es el tema de persecución, sino también en el caso particular de trata en Zacatecas, se trata de un tema de prevención y de difusión de acciones para evitar que las personas caigan en esta modalidad; y justo hay un tema que hay a debate también en los medios públicos, hay una conferencia de prensa hace unos días en esta misma Legislatura de un caso de una niña que no daré mayor detalle, pero hay una niña en Fresnillo que en el cuál se lleva una carpeta de investigación precisamente por este delito de trata, es una niña indígena que lamentablemente puede caer esa situación en esta, en este asunto de trata por la explotación sexual en la que pudo haber caído, pero bueno, estamos en investigación, no se ha resuelto esta, esta carpeta, está en investigación, pero lo menciono porque sí estamos trabajando cuando se presentan este tipo de situaciones, es una niña de origen purépecha de 13 años, Marcela y tenemos esa carpeta abierta no solamente en trata, sino también en género por la violencia familiar, pero bueno, ahí yo les pediría que reserváramos esa información hasta en tanto no podamos determinar si hay o no delito qué perseguir; estamos en eso, la niña está resguardada, la tiene el DIF Municipal; y bueno, estamos en ese trámite aún. Déjeme ver sí, ya me hice aquí bolas, bueno... El Diputado González Nava, nos pregunta precisamente si hay resultados en el combate a la corrupción, sí, si hay resultados en el combate a la corrupción, yo quisiera... aquí las tengo... Eh, comentarle que existen en este período 71 denuncias o carpetas que presentó la Auditoría Superior, necesitamos a veces perfeccionar esas investigaciones, porque justo es que estamos en tránsito de recibir la unidad que estaba en la Secretaría de Finanzas conocida como la UIPE, la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Economía, para investigar precisamente y tener forma de investigar asuntos financieros con mayor envergadura y estamos en tránsito para quitarle a la Secretaría de Finanzas esa unidad de investigación y pasarla a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de estas carpetas de investigación presentadas por la Auditoría, ya digamos están involucradas 24 personas, ex servidores públicos, algunos servidores públicos, 4 de ellos son todavía servidores y de las cuales se han judicializado 6 de ellas, nos falta todavía completar estas investigaciones, pero de estas carpetas judicializadas tenemos municipios que han sido afectados como: Miguel Auza, Trinidad García de la Cadena, Villa González Ortega, Villanueva, Saín alto; como ven, hemos venido avanzando en ese caso, no solamente en el caso que mencionaban del ex Gobernador, sino en otros aspectos, aumentar el grado de confianza pues es con los resultados simplemente hay que decirlo con puntualidad, la impunidad se baja cuando la

gente denuncia y confía en su autoridad. Justo es que Zacatecas ocupa uno de los primeros lugares en el grado de confianza de las autoridades, porque lo dice México evalúa no lo decimos nosotros y es precisamente por estos resultados; si ustedes nos ayudan a decirles a los ciudadanos que denuncien y obtienen una respuesta del Estado, no de la Fiscalía del Estado, porque muchas de las denuncias tienen que ver con varios asuntos de otras dependencias del Gobierno Federal o Municipal, pero tiene una respuesta el ciudadano; entonces, el ciudadano va a confiar en las autoridades y de esa manera nosotros podremos atender el grado de confianza en las instituciones no solamente en la Fiscalía insisto; en el tema de delincuencia organizada ¿hay coordinación con otros Estados?, sí, justamente esta semana fueron convocados los Directores de las Policías de Investigación de Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes, por la confluencia que tenemos en aquella zona del sureste zacatecano, y precisamente para ir trabajando sobre los objetivos de delincuencia organizada que traemos en esa zona; constantemente intercambiamos información con las Fiscalías en los Estados locales, con las delegaciones de las Fiscalías de la República de estos Estados para combatir a la delincuencia organizada, no solamente en el sureste sino también en el norte con Nuevo León, con Durango, con Coahuila. Hemos venido fortaleciendo esta coordinación con los Estados vecinos; y bueno, pues creo que el Diputado Felipe Delgado nos planteaba esta situación de las extorsiones y secuestros, ya lo platicábamos con el Secretario General de esta Legislatura hace rato antes de entrar a este Pleno, que estaremos enviando al municipio de Monte Escobedo algunas acciones en particular; yo le pido aquí a mis compañeros del área de secuestros o del área de investigaciones, que esta misma semana podamos enviar un equipo de gente para... Diputado si usted lo tiene a bien, ponernos de acuerdo ahí en algunas acciones para tratar de inhibir a los delincuentes en cuanto a extorsiones y secuestros en Monte Escobedo, y nos pondríamos de acuerdo para ver, cuáles son los puntos que hay que atacar, pero cuente con esa respuesta del Estado para poder atender esa situación. Pues creo que esas son las respuestas de este bloque, Diputados. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Fiscal General. Para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, el Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Pues, agradecerle Fiscal, me han quedado claras las preguntas que he hecho; y felicitarlo, a usted y todo su equipo, también al Licenciado Jesús Valerio, que siempre nos ha atendido en todos los términos que lo hemos buscado. Manifiestarle que también nos sumamos al tema del Diplomado, en que podamos ayudarle seguramente que sí; y no nada más al tema del diplomado, sino al tema del Presupuesto...

EL CIUDADANO DOCTOR FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.- Gracias.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Trataremos de no descobijar y no desproteger a esta Fiscalía; y de antemano, muchísimas gracias; y es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, a la Diputada Lizbeth Márquez, para su derecho a réplica.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Todo quedó muy claro, y nuevamente reiterarle mi reconocimiento, mi agradecimiento a nombre de la comunidad Migrante; y pues la voluntad para trabajar juntos y defender el Presupuesto para la Fiscalía. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para su derecho a réplica, se le concede el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias. Agradezco la puntual respuesta de sus... a mis cuestionamientos, señor Fiscal; quiero nada más hacer mención de la Fiscalía Especializada, efectivamente es una facultad que tiene el Fiscal y por supuesto que también tiene la posibilidad el Poder Legislativo de revocar ese tipo de nombramiento; sin embargo, nosotros insistimos en esa situación, son muy pocas las carpetas, es muy poco el trabajo que se realiza, aquí está; no lo digo, es el informe que usted el día de hoy nos presenta; y en el caso de la niña purépecha, conocemos ese asunto y quiero decirlo también con preocupación, porque aquí se está catalogando como un caso de trata de personas o pudiera ser; y lo cual me preocupa, porque le digo, conocemos el asunto y se trata de una familia indígena que como muchas que conocemos en Zacatecas, en Fresnillo sus hijos andan vendiendo artesanías, andan vendiendo pulseritas, figuras de yeso, son sus costumbres así trabajan y la niña al parecer se quejaba de eso. Esta decisión o esta carpeta ha destinado que separen a la niña de su familia, la mamá, los hermanitos están devastados, no la pueden ver; y ojalá y no corriera el riesgo de otros casos en el pasado, donde esta separación, este aislamiento terminen por como en un caso hace algunos años porque estas niñas terminen por suicidarse. Yo le preguntaría a la Fiscalía Especializada en Trata de Personas, el pasado 10 de octubre en el universal salió una nota, donde una joven de 20 años zacatecana se va en busca de trabajo a la ciudad de México y es víctima de trabajo sexual, la trata de personas en México es muy grave, ya usted lo decía ahorita, pero es una persona zacatecana, es una mujer de 20 años, salió el 20 de octubre en el universal, fue enganchada a través de Facebook con la promesa de encontrar un empleo; yo le preguntaría a la Fiscal Especializada, si tan siquiera si estará enterada de este asunto, de

este caso, es una zacatecana; y bueno por último, en el caso de las condiciones de los trabajadores de la Fiscalía, yo le decía a usted que le reconozco en gran medida los esfuerzos que se han hecho, hay muchas cosas que hacían falta, que faltan por hacer, los trabajadores de la Fiscalía esperan mucho de usted señor Fiscal, lo ven no como un Jefe, lo ven como un compañero porque durante muchos años usted ha estado ahí, ha ido ascendiendo hasta llegar a la responsabilidad que ahora tiene, no los defraude, quieren ver a un Fiscal abierto, con las puertas abiertas, cercano a la gente y de lado de los trabajadores de la Fiscalía, ojalá y nos los defraudemos. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para hacer uso de su derecho de réplica, se le conceden hasta por 3 minutos, el uso de la voz, al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso. Nuevamente agradecer señor Fiscal, por sus respuestas; obviamente, nuevamente felicitarle por el trabajo que ha desempeñado; y sin duda, casi me atrevo a decir que usted es uno de los funcionarios públicos que más veces ha acudido aquí al Congreso a trabajar de manera conjunta con las distintas comisiones; eso sin duda, habla muy bien de usted y de la disposición que tiene para trabajar con este Poder Legislativo. De igual manera, ponernos a la orden para seguir coadyuvando con usted, con la Fiscalía a su cargo, donde obviamente, es un trabajo; sin duda complicado, pero que requiere de un gran equipo y ese gran equipo es Zacatecas y en él estamos todos. Sería cuanto, muchas gracias y felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para concluir este último bloque, se le concede el uso de la voz para réplica, al Diputado Felipe Delgado, hasta por 3 minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Presidente. Pues me queda claro que debemos de difundir el 911 en todos los municipios, recobrar esa confianza, la confianza pues se obtiene con los resultados positivos, confiamos en un trabajo que realmente está en el hilo del temor siempre no; en ese sentido, sí hay temor, pero sería muy cobarde no respaldar a nuestra comunidad, no denunciarlo ante esta Legislatura en la oportunidad que nos brinda la Fiscalía de venir a este pleno; y en ese sentido del reclamo de la población zacatecana, que ojalá poco a poco podamos llegar a una tranquilidad y a una confianza del transitar en gobiernos con confianza en el Estado, en el país, sí hay que difundir que debemos de denunciar, que sí va a haber respuesta, va a haber un esfuerzo mutuo esperemos y tenga la seguridad de que si en el caso de este municipio va un equipo, pues tenga la confianza de que va a ser recibido con los brazos abiertos y lo que

se requiera en el caso, ya que se suma nuestro propio Secretario de la Legislatura y todos los Diputados, este hagamos lo mejor para empezar a buscar alternativas que lleven a eliminar este tipo de acciones que en la mayoría de los casos en extorsión y en secuestro, pues realmente el que viene a pagar el pato pues viene siendo el sector migrante, porque cada uno de nosotros tenemos un familiar, y de ahí nace también la intención de extorsión, de que hay un familiar en el extranjero y pues vamos golpeándolo con cierta cantidad de dinero; será siempre bien recibido Fiscal en esta Legislatura, para llevar soluciones a la comunidad y estamos en la mejor disponibilidad de seguir adelante en la vigilancia de los recursos a su cargo, para que todos ellos vayan dirigidos tal y como lo demuestra este folio de información, que vayamos disminuyendo este, todo tipo de extorsión, todo tipo de temas, de crimen para tener y vamos difundiendo, vamos difundiendo la cultura tal y como usted lo dice, después de la escuela qué, después de la escuela deporte, después de la escuela música, después de la escuela lectura, pues vamos difundiendo esa parte que nos corresponde a cada uno de nosotros. Bienvenido, muchísimas gracias por ello.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Con lo anterior, damos por concluidas todas las intervenciones de esta Sesión. Ciudadano Doctor José Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, agradece su participación en temas tratados de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, del Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior se da cumplimento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias, por su presencia a usted y a sus colaboradores. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se clausura la Sesión; y se cita a las y los Diputados, para el próximo día martes 05 de noviembre del año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia, muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**